

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

LA VIOLENCIA EJERCIDA HACIA HOMBRES JOVENES
HETEROSEXUALES POR PARTE DE SU PAREJA
TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:
NORMA SALAS MORALES

DIRECTORA: MTRA. PATRICIA BEDOLLA MIRANDA

REVISORA: MTRA. ISABEL MARTÍNEZ TORRES

SINODALES:

DRA. NORMA BLAZQUEZ GRAF

DR. IGNACIO RAMOS BELTRÁN

MTRO. JUAN CARLOS HUIDOBRO MÁRQUEZ



MÉXICO, D.F. OCTUBRE 2014





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1. La Perspectiva de Género y la Violencia	6
1.1 Feminismo	6
1. 1. 1 Postmodernidad y Postfeminismo	7
1.2 Género y La Perspectiva de Género	8
1.3 Violencia	12
1.4 La Perspectiva de Género y su relación con la Violencia	16
Capítulo 2. La Violencia hacia las Mujeres	20
Capítulo 3. La Violencia hacia los Hombres	28
3.1 Estudios sobre Hombres Violentados	35
Capítulo 4. La Violencia en las Relaciones de Pareja	40
4.1 Tipos de Violencia	42
4.2. Placer, Violencia y Amor	45
4.3. Del Mal trato al Buen trato	46
Capítulo 5. Un Milenio de Democracia Genérica	50
Capítulo 6. Método: En búsqueda de la Violencia ejercida hacia Hombres Jóvenes Heterosexuales por parte de sus parejas	53
Capítulo 7. En búsqueda de datos: Resultados	58
Capítulo 8. Discusión	66
Capítulo 9. Conclusiones	.72
Referencias	.75
Anexo 1	.79
Anexo 2	80

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme desarrollar profesionalmente y personalmente brindándome la oportunidad de pertenecer a ella, no solo en el nivel superior sino también desde el nivel medio superior.

A la Facultad de Psicología, por permitirme crecer profesionalmente con cada una de las enseñanzas que adquirí a lo largo de la carrera.

A la Mtra. Patricia Bedolla, por brindarme la confianza, la oportunidad, el tiempo, la dedicación, las pláticas y sobre todo la paciencia de guiarme en este trabajo, gracias por todo el conocimiento que me permitió adquirir a lo largo de este tiempo tanto profesional como personalmente.

A la Mtra. Isabel Martínez, por el apoyo, tiempo, las aportaciones tanto profesionales como personales que me brindo y por la revisión de este trabajo.

A la Dra. Norma Blázquez, por aceptar ser parte del jurado y sobre todo por la oportunidad y confianza que me brindo al trabajar en su proyecto de investigación, permitiéndome desenvolverme en el ámbito de la investigación de género.

Al Mtro. Juan Carlos Huidobro, por aceptar ser parte del jurado y además brindarme el tiempo de leer y hacer las observaciones necesarias a mí trabajo.

Al Dr. Ignacio Ramos, por ser parte del jurado y leer mi trabajo.

A la Mtra. Olga Bustos (Q.E.P.D), por la confianza que me brindo al trabajar con ella, las enseñanzas, las pláticas, no solo como profesora sino como amiga, y en primera instancia por aceptar ser mi directora de tesis, las circunstancias no permitieron que concluyéramos este trabajo juntas, sin embargo, también es parte fundamental de esto.

A cada uno de los hombres que me brindo la confianza y tiempo de realizar la entrevista conociendo más así parte de su historia.

A cada una de las personas que me han apoyado y han creído en mi a lo largo de mi vida.

Al Proyecto de Investigación, SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO: SITUACIÓN ACTUAL Y EXPERIENCIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM. PAPIIT IN301011 DGAPA-UNAM. Por el apoyo e impulso para la realización del presente trabajo.

DEDICATORIAS

A mi Mamá Rosa, por confiar en mí, por apoyarme, escucharme, guiarme, por brindarme lo mejor de ti y por estar siempre a mi lado a pesar de todo, estoy sumamente agradecida de tener una mamá como tú, este logro es gracias a ti, te quiero mucho mamá.

A mi Papá Ángel, por apoyarme a lo largo de mi vida y motivarme, sé que a pesar de todo siempre estuviste al pendiente de mí, gracias por confiar en mí, te quiero mucho papá.

A mis hermanos: Alma, gracias por escucharme, confiar en que soy capaz de todo lo que me propongo, por ser mi hermana y amiga, tú fuiste también para mí un ejemplo a seguir, gracias por todo el apoyo que me has brindado a lo largo de mi vida, te quiero mucho. José, gracias también por tu apoyo a lo largo no solo de esto sino de la vida, por cuidarme, ayudarme y aconsejarme, por ser mi otro ejemplo, sabes que te quiero mucho.

A mis sobrinas: Estrella y Vanessa, las quiero mucho; Fernanda, siempre te voy a recordar y llevar en mi corazón. Luis, espero que algún día podamos volver a estar contigo y recuperar todo el tiempo que nos falta por conocernos, te quiero mucho.

A mi abuelita Luisa Flores por cuidarme y estar conmigo desde pequeña, a mi tía Sofía Salas, Juan Salas, Carolina Salas, Julio Luna, Fernando Solares y Erick Salas, por creer en mí. En especial a mi tía Francisca Salas (Q.P.D), por apoyarme, por cuidarme y alentarme a seguir este camino, estuviste la mayor parte de esto aunque no la culminación, pero sé que donde te encuentres estas mejor y orgullosa de mi así como yo de ti porque luchaste como siempre hasta el final, como la gran persona y guerrera que eras.

A mi Papá Víctor, por estar conmigo y mi mamá, por apoyarme, aconsejarme y creer en mí, siempre estaré agradecida por todo lo que hiciste por nosotras, te quiero mucho.

A César, por apoyarme, escucharme, aconsejarme, por estar conmigo, por todos los momentos que hemos compartido y las cosas que hemos aprendido juntos, sabes que eres una persona muy especial para mí. C&N.

A mis amigas Rocío Soto, Andrea Velázquez, Yanin Serrano y Marlene Navarro por la amistad que hemos compartido a lo largo de estos años, la confianza y apoyo que me han brindado, las quiero mucho.

A mis pequeños alumnitos de Kínder 2 (2013) y Maternal A (2013-2014) por enseñarme a crecer tanto profesional como personalmente, a ver de otra forma la vida, por ser niña a su lado otra.

Resumen

Este trabajo tuvo como objetivo conocer el tipo de violencia que se ejerce a 10 hombres heterosexuales por parte de sus parejas, a través de una entrevista a profundidad que se realizó para identificar el tipo de agresión que viven o vivieron en su relación. Además, se presenta una revisión crítica sobre el problema psicológico y social que llega a surgir en nuestras sociedades debido a la presencia de algún tipo de violencia; Sin embargo, aún no es suficiente y hay que indagar más sobre el tema pues la violencia de género que más se conoce es la que se da hacia las mujeres. Las estadísticas siguen reportando que continúan siendo ellas las más violentadas, sin abordar aún la violencia que sufren los hombres; es por ello, que surge la necesidad de investigar sobre este temática, en la cual se observa que existe un incremento en cifras, para este sector masculino, que sufre algún tipo de maltrato por parte de su pareja, pero no es visto porque se tiene una creencia errónea y es: que ellos no sufren violencia alguna. Este hecho muy probablemente por las expresiones contradictorias del poder entre los hombres que pueden evidenciar la existencia de dolor en los varones en nuestros todavía asimétricos sistemas sexo/género (Kaufman, 1995, Bedolla, 2011). De ahí que se aborde el surgimiento de una posición feminista que explique el fenómeno de violencia hacia los hombres heterosexuales por parte de su pareja "amorosa".

Palabras clave: violencia de Género, Violencia en las relaciones de Pareja, Poder.

Introducción

Hablar de violencia hoy en día es inevitable debido a que en nuestras sociedades se viven muchos y variados actos de esta índole; por ejemplo, existe un aumento persistente durante los últimos tres años en delitos como el secuestro, los homicidios, el robo con violencia y los delitos sexuales, según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2014). Una de las más persistentes es la violencia en las relaciones de pareja, en México, la Encuesta de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH, 2006) reporta que la violencia en la pareja alcanza magnitudes significativas en el país: 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, reportan haber sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja. De ellas, la violencia psicológica o emocional es la más frecuente (32%), le sigue la económica (22.9%), la física (10.2%) y la sexual (6.0%). Las entidades en las que se presentan los mayores porcentajes de violencia a las mujeres, por parte de sus parejas, son: Coahuila, Jalisco, Colima, Durango, Tabasco, Aguascalientes, Distrito Federal, Puebla, Sonora y el Estado de México. Todos estos datos son significativos y manifiestan que pesar de la amplia investigación y harás por erradicar estos actos violentos hacia las mujeres, seguimos dentro de sistemas de poder que privilegian a los hombre; y más aún, lo interesante es que a nivel particular no existen aún reportes y cifras que describan la violencia vivida por hombres heterosexuales por su pareja; es por ello que surge el interés de indagar más sobre esta temática que aún no es abordada con la importancia que necesita.

Como lo menciona Patricia Bedolla (2011) se debe seguir exponiendo transgresiones en la esfera de los derechos humanos por razones de género, ya que debido a esto se tiene un problema serio de derechos humanos, de violencia de género y de expectativas de salud y democracia tanto para las mujeres como para los hombres.

Por tales razones la violencia en la pareja, hacia los hombres, pero estos últimos muchas veces no son tomados en cuenta como el sector que pueda ser receptor de violencia, es invisibilizada, debido a como refiere Kaufman (1995), el poder que se asocia a la masculinidad dominante llega a convertirse en una fuente de enorme dolor y

temor; por lo que los hombres llegan a sufrir heridas debido a la manera como han aprendido a encarnar y ejercer el poder.

Es por ello que es interesante seguir estudiando la violencia que surge en las relaciones de pareja puesto que a pesar de los grandes avances que se han logrado sobre estudios que desean erradicar todo tipo de violencia vivida sigue siendo frecuente, ya que debido a las pautas marcadas por la sociedad se considera a la mujer como maltratada y al hombre como el principal victimario. Lo ideal para una sociedad libre de violencia sería seguir formulando propuestas psicológicas, educativas, sociales, culturales, económicas y políticas, que creen un mejor desarrollo intelectual y subjetivo de los seres humanos, enmarcado en el rechazo y penalización de la violencia, para conducirse en una sociedad con democracia de género que esté a favor tanto de mujeres como de hombres.

Con base en todo lo anterior, y por experiencia propia, surgió la importancia de investigar la violencia que es ejercida hacia los hombres jóvenes heterosexuales, puesto que la violencia en las relaciones de pareja se debe erradicar sin importar de quien provenga, además de ser un tema que no se ha estudiado a profundidad, pues la mayoría se centra en la violencia que es ejercida hacia las mujeres dejando en la sombra al otro sector, los hombres.

Por lo cual, el presente trabajo se divide en nueve capítulos. El primero, La Violencia con Perspectiva de Género, el cual muestra la importancia que la perspectiva de género le da al estudio de la violencia, los vínculos estrechos que estos conllevan, así como las definiciones de manera amplia sobre el concepto de género y la violencia, además de cómo es que estos términos surgieron. El segundo, La Violencia Hacia las Mujeres, describe el panorama sobre el estudio de la violencia que han sufrido las mujeres, muestra cifras de mujeres maltratadas y ejemplos de maltratos que han sufrido. El tercero, Violencia Hacia los Hombres, menciona el panorama que viven los hombres violentados así como algunas estadísticas sobre estudios que se han realizado en torno a esta problemática. El cuarto, Violencia en las Relaciones de Pareja, contiene información sobre las causas y consecuencias que surgen en una relación de pareja donde se vive violencia, además de mencionar, aspectos que influyen en la formación

de una relación como el placer y el amor, y por último muestra ejemplos de estrategias que deben crearse en las relaciones fomentando pasar de un mal trato a un buen trato. El quinto llamado, Un Milenio de Democracia Genérica, indica como hombres y mujeres pueden construir un mundo democrático para que sus prácticas alternativas de vida no se basen en el dominio y así se logren cambios en sus mentalidades, creencias y valores. En el sexto, Método: En Búsqueda de la Violencia Hacia Hombres Jóvenes Heterosexuales por Parte de su Pareja, muestra la metodología que se llevó acabo en el presente trabajo, el cual fue conocer el tipo de violencia que es ejercida hacia hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja, realizando 10 entrevistas a profundidad, a aquellos que asumieron haber vivido o vivir violencia en su relación pasada o actual, con un rango de edad entre los 19 y 29 años. En el séptimo: Resultados, se arrojan los datos obtenidos en cada una de las entrevistas realizadas, así como el perfil de los entrevistados, para identificar las similitudes que surgieron entre cada uno de los entrevistados. En el octavo: Discusión, contiene la relación entre los datos obtenidos a través de las entrevistas y la información teórica que se recabo en los capítulos anteriores. En el décimo, Conclusiones, da un cierre sobre la investigación retomando la información teórica, los datos obtenidos en las entrevistas y la reflexión personal sobre el trabajo que se realizó. Además cuenta con dos anexos, el anexo A que muestra el guion de la entrevista semi-estructurada, que se utilizó en las entrevistas y el anexo B, muestra un ejemplo de la entrevista realizada.

Se debe mencionar algunas de las limitaciones a las que se enfrentó este trabajo; la primera fue que existe poca información bibliográfica sobre el tema de la violencia hacia los hombres, y la que existe sólo se basa en investigaciones teóricas y no empíricas, además de que dicha información se centra mayormente en nuestro país y no abarca a otros. La segunda limitación es que debido a las creencias sobre el poder que los hombres poseen, resulta no creíble que puedan ser violentados o asumir que son maltratados, por lo que la mayoría de los hombres a los que se les pedía realizar la entrevista se negaban diciendo que no eran violentados o argumentando pretextos de falta de tiempo, conocimiento, interés, entre otras. La tercera limitación fue que sólo se abarco hombres heterosexuales y no homosexuales, esto no con motivo de discriminación más bien fue por cuestiones de tiempo para esta investigación. La cuarta

y última limitación es que no se contó con la parte agresora, es decir las parejas de los hombres violentados, para poder conocer por qué ejercían violencia o que la desencadenaba de acuerdo a ellas.

En cuanto a los logros obtenidos, es importante este estudio ya que da más luz sobre este tema que no ha sido estudiado a profundidad; muestra la otra parte que es considerada como violenta pero que no se logra considerar como violentada, compartiendo una gran revisión crítica sobre el problema social y psicológico que este tema acarrea, además de conocer a profundidad cada una de las historias que salieron a relucir y que cada uno de ellos tuvo la confianza de compartir, y así poder llevar acabo soluciones o/y estrategias para tratar de enfrentar esta problemática.

Por lo cual, es necesario seguir investigando acerca de la violencia en las relaciones de pareja y sobre todo hacia los hombres, por ellas; claro está sin dejar a un lado la violencia que viven las mujeres, desde los sistemas sexo/género asimétricos en donde una disonancia paralela con diferencia de género nos podrá llevar a evidenciar la relación de los hombres con el poder, su decadencia con éste y sus propias posiciones ante el nivel social familiar e individual; ya que el panorama de estudio que existe sobre la violencia que viven los hombres aun es poco y necesita ser enriquecido para demostrar que este sector no sólo es victimario como se ha creído a lo largo del tiempo, sino que también le ha tocado vivir el papel de víctima debido a la lucha de poderes que ha marcada la sociedad en los últimos años y además para poder diseñar alternativas preventivas logrando reducir la incidencia de esta problemática que sigue afectando actualmente a mujeres y hombres heterosexuales como a hombres y mujeres homosexuales.

Por último, se espera que este trabajo sirva para generar futuras investigaciones sobre el tema de la violencia en las relaciones de pareja, sobre todo hacia los hombres, pues aún queda un largo camino que recorrer.

CAPITULO I. La Perspectiva de Género y la Violencia.

La violencia tiene una presencia constante en la historia de la humanidad, expresada en diferentes maneras según el desarrollo y evolución de las sociedades (Bedolla, 2011). Todos los avances que ha habido a lo largo de la humanidad se basan en el rechazo total a la violencia ejercida contra cualquier persona.

Existen varias disciplinas sociales que buscan descubrir las diferentes causas de la violencia, una de ellas es la Psicología, enfatizando en situaciones sociales, culturales, económicas y políticas como factores indispensables para abordar a la violencia ya sea física, emocional, simbólica, entre otras. Para introducir al concepto de violencia de género, es conveniente destacar su nacimiento a partir de lo que planteo el feminismo que surgió en los años 70's.

1.1 Feminismo

El concepto de género que aparece dentro del feminismo permite describir los papeles, roles y actividades de mujeres y hombres que han sido establecidos en las sociedades. Es por ello que el feminismo surgió como una reivindicación del derecho a la igualdad como consecuencia de la existencia del sesgo androcéntrico de las éticas universales de la Ilustración. El término androcentrismo es el más utilizado en la literatura feminista antropológica para referirse a la forma de producir conocimiento desde valores hegemónicos masculinos o posiciones auto centradas en el hombre como eje de la vida social (Marta Lamas, 2010).

En la actualidad existen dos posiciones en cuanto a femenino y a mujeres se refiere: una, rechaza la inferioridad natural de lo femenino y la otra, define la feminidad según características deducidas del supuesto de inferioridad natural:

1. Feminismo de la Igualdad: Es el que rechaza la inferioridad natural de la mujer; denuncia la situación de las mujeres dentro del patriarcado, ya que ellas aparecen marginadas e invisibilizadas. Es por ello que buscan la igualdad social y política. Pero la igualdad se ha convertido en un concepto altamente controvertido dentro del feminismo. Los problemas a resolver son los mismos, es decir, la cuestión del poder, la separación de las esferas privada y pública, la

cuestión del trabajo, y la resignificación de conceptos que aún perviven dominados por estructuras patriarcales. El núcleo de todo ello es poder transformar el ámbito cultural y simbólico en otro que no implique dominación sobre las mujeres y permita a éstas libertad y subjetividad plena.

- 2. Feminismo de la diferencia: afirma que definir la feminidad y las mujeres desde un código simbólico binario y jerarquizado favorece la marginalidad de ellas. El objetivo ya no es conseguir la igualdad, puesto que para las mujeres "ser igual" acabará convirtiéndose en "ser iguales a los hombres", y ello significa que por una parte anula la subjetividad «femenina» (al moldearla sobre el modelo masculino) y por otra impide la verdadera liberación de las mujeres
- 3. Teóricas feministas francesas: su propuesta es no representar la identidad femenina, ya que toda representación será falocéntrica y masculina, es decir, estaría dominada por la razón dominante, la razón patriarcal. El potencial subversivo de la identidad femenina radica precisamente en mantenerse "descategorizada", en alejarse de las clasificaciones solidificantes del pensamiento patriarcal. Aquéllas que piensan que lo importante son las diferencias múltiples que atraviesan la diferencia sexual: se oponen al esencialismo y argumentan que la teoría feminista debe desmantelar el concepto de "mujer" para así poder deconstruir el de "varón".

El debate sobre los feminismos de la igualdad y la diferencia generó polémica: sujeto o mujer; ellas en contraste con los hombres, no son iguales en tanto que sujetos, sino idénticas en tanto que género. La consideración de la mujer como sujeto lleva implícita la igualdad de derechos, es decir, el reconocimiento del principio de la igualdad y el derecho a la diferencia (Marta Lamas, 2010).

1.1.1 Postmodernidad y postfeminismo

El postmodernismo y el postfeminismo se identifican con el antiesencialismo, con lo cual rechazan la concepción unitaria y universal del sujeto. En este sentido, proponen una concepción de la persona vinculada a un contexto, una cultura y una situación social concreta. Se considera que los valores masculinos y rasgos característicos aparecen disfrazados de universalidad, por lo tanto, la particularidad femenina es

despreciada o sumida en una igualdad social masculina como es el caso del lenguaje sexista.

Ante esta dicotomía igualdad-diferencia el feminismo se propone en pensar la diferencia en términos de diversidades más que de universalidades; el feminismo postmoderno propone cuestionar dicotomías como: sexo/género, femenino/masculino, diferencia/igualdad, hombre/mujer.

Gayle Rubín señala que el movimiento feminista debe tratar de resolver las crisis edipíca de la cultura, reorganizando el campo del sexo y el género; ayudando así a que la experiencia edipica del individuo sea menos destructiva; llevando a cabo las siguientes estrategias: 1. Que el cuidado de los niños se igual, es decir, tanto madre como padre involucrados en el cuidado por partes iguales. 2. Que la heterosexualidad no sea obligatoria. 3. Reorganización de la propiedad sexual.

1.2 Género y La Perspectiva de Género

El término género puede definirse con base en varios conceptos, de manera general, se refiere a la construcción social de los papeles asignados a hombres y mujeres por la sociedad y la cultura, de cómo deben comportarse y las responsabilidades inculcadas a cada una de ellos.

Las mujeres y los hombres tiene diferencias de acuerdo al sexo, diferencias de carácter biológico, por ello el género sólo se refiere al aprendizaje que vamos adquiriendo mujeres y hombres, de acuerdo a la sociedad y cultura en que vivimos, asumiendo roles o patrones de comportamiento, de acuerdo al sexo que tenemos (Yvonne Sainz, 2007). Las distintas sociedades han atribuido diferentes significados a cada género, logrando una serie de características para cada uno; esto quiere decir que se aprende a ser mujer y a ser hombre, por lo cual lo femenino y lo masculino son características socioculturales y no naturales.

Al principio dicho concepto denota un rechazo al determinismo biológico, implícito en el uso de términos, tales como sexo o diferencia sexual, pues era utilizado principalmente para hablar de la opresión de la mujeres; sus argumentos estaban basados en la

discriminación por género y pretendían deshacer las tradicionales barreras entre el terreno público, la escuela, el trabajo, entre otras. Que le correspondían a lo masculino y al terreno privado, el hogar, que le pertenecía a lo femenino; el quitar estas barreras podía autorizar el acceso de las mujeres al espacio público, lo cual era considerado como un peligro para el orden social establecido y para el reparto de los roles de género.

De acuerdo con Marta Lamas (1996) la manifestación de género cuenta con tres instancias básicas:

- a) La asignación de género: Esta asignación se realiza en el momento en que nace el bebé, y es a partir de la experiencia externa de los genitales. Desde ese momento la sociedad le asigna a la persona un género, a través de lo que diga el médico, la partera, la familia, entre otras. Eso determina sin duda el futuro del individuo, el cual recibirá por ello un trato diferencial, según sea su asignación masculina o femenina.
- b) La identidad de género: Se establece a la edad a la que el infante adquiere el lenguaje (2 a 3 años). El género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes del niño o la niña.
- c) El papel o rol de género: Se conforma por el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino, este rol no es natural, sino aprendido y se puede adquirir de distintas fuentes como los medios de comunicación (radio, televisión, internet, revistas, anuncios, entre otros.)

Todos estos comportamientos corresponden a ciertos modelos a los que deben ajustarse los miembros de una sociedad para cumplir con las pautas de conducta esperadas. Estos modelos son mejor conocidos como estereotipos y pueden variar dependiendo a la cultura que se pertenezca.

Es entonces que el término género da un giro en cuanto a su conceptualización, lo que busca ya no es una igualdad sino una equidad entre géneros. Es así como la perspectiva de género se construye con una visión interdisciplinaria amplia y abierta que conjuga diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción del

conocimiento, donde se aborda la realidad y sus transformaciones históricas para dar cuenta de los múltiples procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales que son presentes en el análisis de los géneros (Blázquez, 2010).

Lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos; no se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: ya que no se puede ni debe sustituir sexo por género, puesto que son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico y el género a lo construido socialmente, es decir, a lo simbólico.

Los estudios de género explican las desigualdades de los géneros desde una nueva perspectiva teórica, sacando a la luz la marginación de las mujeres, pues han sido relegadas a la esfera privada, considerándolas inferiores. Para estudiar la Teoría feminista es preciso entender el concepto de género, que se ha explicado anteriormente de manera general, para algunos autores, éste es una construcción cultural basada en las diferencias objetivas entre los sexos, y a partir de ahí se determina la categoría de sexo y la de género, o también, se considera género a las diferencias organizadas social y culturalmente entre lo femenino y lo masculino, siendo el sexo las diferencias biológicas entre hombre y mujer.

De este modo queda configurada la masculinidad y la feminidad en función de los diferentes modos de comportamiento, sentir y pensar, que son atribuidos socialmente a los hombres y a las mujeres. Esto pone de relieve que las jerarquías existentes dejan a la mujer por debajo del hombre, no son naturales sino que son creadas, si no ¿por qué en las diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino? La respuesta es simple: porque es una interpretación social de lo biológico. Por otro lado, si existieran tales características de género, éstas serían universales y no lo son.

Una de las primeras antropólogas encargadas de dilucidar el concepto de género es Gayle Rubín (1996) quien estudia las causas de la opresión de las mujeres, con el fin de conocer los elementos que sería necesario transformar para llegar a una sociedad sin jerarquías de género. Sitúa entonces la causa de la opresión no sólo de las mujeres, sino también de las minorías sexuales, en una parte de la vida social que ella denomina sistema sexo/género.

Para ello, estudia los sistemas de parentesco de Leví Strauss y considera que el matrimonio presupone la división sexual y crea el género, así como también surge la sexualidad restringida de las mujeres. Y por otro lado, cuando se centra en el patriarcado, lo define como un sistema de relaciones políticas, sociales y económicas, donde las diferencias biológicas se convierten en desigualdad y opresión del hombre sobre las mujeres.

Rubín (1986) define el sistema sexo/género como el modo en que el sexo y la reproducción humana son convertidas por las relaciones sociales de desigualdad en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferenciales para hombres y mujeres, es decir, el sexo y la reproducción están conformados por la intervención social y satisfaciendo de forma convencional.

La necesidad de distinguir entre sexo y género, tiene como fin rescatar a las mujeres del ámbito de la naturaleza a las cuales se les adscribía y bajo cuyos parámetros se les conceptualizaba. Con esta distinción se puede afrontar mejor el determinismo biológico y se amplía la base argumentativa en favor de la igualdad de mujeres. Por ello la teoría feminista distingue sexo y género para probar que el lugar de hombres y mujeres en la estructura social depende de la organización social y cultural, no de las supuestas diferencias biológicas.

Rubín también destaca a la sexualidad en común con el género y el sexo, que está moldeada por la cultura, pero a su vez no hay que confundir su significado con los términos procreación, género ni relaciones sociales de sexo. Todo individuo posee un impulso sexual, pero la cultura determina el modo de satisfacerlo. O lo que es lo mismo, la sexualidad para los seres humanos no es instintiva, sino aprendida. Todas las sociedades controlan y regulan la sexualidad, siendo la sexualidad de las mujeres la más controlada y además más restringida.

De acuerdo a las diversas investigaciones se concluye que la perspectiva de género se integra con base en lo siguiente:

- La base epistemológica de la perspectiva de género está en la modernidad científica, porque contempla a las personas como sujetos sociales, históricos y genéricos, involucrados de manera protagónica en los procesos de construcción del conocimiento, de desarrollo de la cultura y continuación de la vida social: no como objetos de investigación externos, estáticos y medibles desde la ajena observación de otros.
- La perspectiva de género es concebida como un enfoque teórico y metodológico para la ciencia y como una herramienta filosófica y política para la vida cotidiana, la cual ha sido desarrollada principalmente por el feminismo.
- La perspectiva de género es vista como una visión filosófica y ética destinada a transformar las relaciones desiguales y opresivas entre los géneros y al interior de ellos, el feminismo originó la formulación y el desarrollo de la perspectiva de género, como parte sustantiva de su respuesta histórica a la opresión.
- La perspectiva de género se construye al interior de las Teorías feministas porque éstas se han desarrollado desde la opresión genérica de las mujeres.
 Con el feminismo la perspectiva de género se dirige como la primera filosofía nosexista de la sexualidad.

1.3 Violencia

Como sabemos hoy en día la violencia se ha convertido en un problema social que afecta a un gran número de personas, además es un fenómeno que caracteriza a la época actual por altos niveles de incidencia que presenta y constituye un mecanismo para imponer normas, valores y formas de convivencia en el proceso de sociabilización de los seres humanos. Según las investigaciones realizadas, los principales factores que inciden sobre esta problemática son: sociales, legales, políticos, económicos y culturales (Patricia Trujano, 1997).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) menciona que se produjeron a nivel mundial unos 199 000 homicidios de jóvenes (9,2 por 100 000 habitantes). En otras palabras, un promedio de 565 niños, adolescentes y adultos jóvenes de 10 a 29 años de edad mueren cada día como resultado de la violencia interpersonal. Las tasas de homicidios varían considerablemente según la región y fluctúan entre 0,9 por 100 000 en los países de ingreso alto de Europa y partes de Asia y el Pacífico a 17,6 por 100 000 en África y 36,4 por 100 000 en América Latina.

En México, donde las agresiones con armas de fuego provocan más o menos el 50% de los homicidios de jóvenes, las tasas permanecieron altas, aumentando de 14,7 por 100 000 a 15,6 por 100 000. Entre los principales factores de la personalidad y del comportamiento que pueden predecir la violencia juvenil están la hiperactividad, la impulsividad, el control deficiente del comportamiento y los problemas de atención. Curiosamente la nerviosidad y la ansiedad están relacionadas negativamente con la violencia.

La palabra violencia proviene etimológicamente del latín *violentia*, la cual vincula a la acción que se ejecuta con fuerza o brusquedad hacia otra persona; esta acción se realiza contra la voluntad del otro y se realiza de manera deliberada y consciente.

La OMS (2002) define la violencia como "el uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- 1. La violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones)
- 2. La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco)
- 3. La violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica.

La violencia se presenta en distintos ámbitos, por ejemplo, la violencia en el trabajo, que incluye no sólo el maltrato físico sino también psíquico. Muchos trabajadores son sometidos al maltrato, al acoso sexual, a amenazas, a la intimidación y otras formas de violencia psíquica. En investigaciones efectuadas en América Latina (OMS, 2002) se ha comprobado que 53% de los empleados han sufrido intimidación en el trabajo, y 78% han presenciado dicho comportamiento. Los actos repetidos de violencia desde la intimidación, el acoso sexual y las amenazas hasta la humillación y el menosprecio de los trabajadores pueden convertirse en casos muy graves por efecto acumulativo. En Suecia se calcula que tal comportamiento ha sido un factor en 10% a 15% de los suicidios.

Otro caso es el de la violencia juvenil, que daña profundamente no solo a las víctimas, sino también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad.

Se presenta la violencia juvenil en personas cuyas edades van desde los 10 y los 29 años. No obstante, las tasas altas de agresión y victimización a menudo se extienden hasta el grupo de 30 a 35 años de edad y este grupo de jóvenes adultos de más edad también debe ser tenido en cuenta al tratar de comprender y evitar la violencia juvenil.

Patricia Berumen (2003) menciona que violencia es el daño o sufrimiento físico o moral de una persona causada por otra. A su vez, Patricia Trujano (1997) menciona que la violencia no sólo implica agresión física, sino también agresión emocional exteriorizada mediante ofensas o amenazas causando daño psicológico en la victima; y por otra parte Yesica Martínez (2007) menciona que la violencia es considerada como la presión psíquica o abuso de fuerza que es ejercido contra una persona con el propósito de obtener algo contra la voluntad de un individuo, sometiendo de forma intencional al maltrato, presión o sufrimiento que atente contra la integridad tanto física como psicológica de cualquier persona o grupo de personas.

Según la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar (ENVIM, 2003) la violencia debe analizarse con todas sus derivaciones ya que quien la ejerce, utiliza generalmente medios tales como, el lenguaje o la fuerza física para expresarla. Considera también que una situación violenta esconde otras más calladas y más discretas que se cubren en la legalidad, la costumbre y la moral.

De acuerdo con Yalina Mejía (2009), menciona que las personas que ejercen algún tipo de violencia se debe a tres razones: la primera es por control, esto con el fin de dirigir e influenciar la conducta de otros; la segunda, por retribución, que se refiere a cuando alguien hace daño a otros y se cree deben de ser castigados; y la tercera y última, por autoimagen, la cual es tanto para proteger la imagen propia, como para dar una imagen y mantener un estatus.

Con base en las investigaciones realizadas sobre la violencia se ha concluido que los factores que determinan esta problemática son diversos, desde sociales, económicos, legales, políticos y culturales. Es por ello que de manera general, la violencia es entendida como un fenómeno frecuente, que es construida en la cultura en la que se está inmerso y a su vez apoyada por los valores mitos, creencias y estereotipos que están instaurados en la sociedad (Bustos, 2002).

A su vez Lipovetsky (2007) considera que la violencia surge debido que a lo largo de los milenios en que las sociedades han funcionado de un modo salvaje, la violencia de los hombres, lejos de explicarse a partir de consideraciones utilitarias, ideológicas o económicas, ha sido regulada esencialmente en función de dos códigos estrictos, el honor y la venganza, de los que cuesta comprender el significado exacto, por haber sido eliminados de la lógica del mundo moderno. Honor y venganza, dos dominantes inmemoriales, inseparables de las sociedades primitivas, sociedades sistémicas aunque igualitarias en las que los agentes individuales están subordinados al orden colectivo y en las que, simultáneamente, las relaciones entre hombres son más importantes, más altamente valorizadas que las relaciones entre hombres y cosas. Cuando ni el individuo ni la esfera económica tienen una existencia autónoma y están sometidos a la lógica del estatuto social, reina el código del honor, el primado absoluto del prestigio y de la estima social, a su vez como el código de la venganza significa la subordinación del

interés personal al interés de grupo, la imposibilidad de romper la cadena de alianzas y de generaciones, de los vivos y los muertos, la obligación de poner en juego la vida en nombre del interés superior del clan o linaje. El honor y la venganza expresan directamente la prioridad del conjunto colectivo sobre el agente individual.

Estructuras elementales de las sociedades salvajes, el honor y la venganza son códigos de sangre. Allí donde predomina el honor, la vida poco vale comparada con la estima pública; el valor, el desprecio de la muerte, el desafío son virtudes muy valoradas, la cobardía es despreciada en todas partes. El código de honor exhorta a los hombres a afirmarse por la fuerza, a ganarse el reconocimiento de los demás antes de afianzar su seguridad, a luchar a muerte para imponer respeto. En el universo primitivo, la honra es lo que ordena la violencia, so pena de humillación nadie debe soportar una afrenta o un insulto; querellas, injurias, odios y celos, tienen un final sangriento, mucho más que en las sociedades modernas. Lejos de manifestar una impulsividad descontrolada, la ofensa primitiva es una lógica social, un modo de socialización consustancial al código del honor.

La guerra primitiva no puede separarse del honor. En función de ese código cada hombre adulto debe ser un guerrero, valiente y decidido ante la muerte. Es más, el código de honor proporciona el motor, el estimulante social de las empresas guerreras; sin ninguna finalidad económica, la violencia primitiva es, en muchos casos, guerra para el prestigio, para adquirir gloria y fama, asociadas a la captura de signos y botines, cabelleras, caballos, prisioneros. El primado de honor puede dar lugar así, a esas asociaciones de guerreros totalmente dedicados a las hazañas armadas, obligados a desafiar a la muerte constantemente, a competir en valentía, competición que los lanza a expediciones cada vez más audaces que les lleva ineluctablemente a la muerte.

Si la guerra primitiva está estrechamente vinculada al honor, lo está de la misma manera al código de la venganza: se es violento por prestigio o por venganza. Los conflictos armados se desencadenan para vengar un insulto, una muerte o incluso un accidente, una herida, una enfermedad atribuidas a las fuerzas malignas de un brujo enemigo. Es la venganza lo que exige que se vierta sangre enemiga, que los prisioneros sean torturados, mutilados o devorados ritualmente, es ella la que decide en

última instancia que un prisionero no debe intentar evadirse, como si sus padres o su grupo no fueran bastante valerosos para vengar su muerte. Asimismo, el miedo a la venganza de los espíritus de los enemigos sacrificados es el que impone los rituales de purificación del verdugo y su grupo. Más aún: la venganza no sólo se ejerce contra las tribus enemigas, exige también el sacrificio de mujeres o niños de la comunidad a modo de reparación del desequilibrio ocasionado, por ejemplo, por la muerte de un adulto en plena juventud.

La venganza es un dominante social, independiente de los sentimientos de los individuos y los grupos, independientes de las nociones de culpabilidad o de responsabilidad individuales y que fundamentalmente manifiesta la exigencia de orden y simetría del pensamiento salvaje. La venganza es el contrapeso de las cosas, el restablecimiento de un equilibrio provisionalmente roto, la garantía de que el orden del mundo no va a sufrir cambios; es decir, la exigencia de que en ninguna parte se pueda establecer de forma duradera un exceso o una carencia. Si existe una edad de oro de la venganza se debe buscar en los salvajes: constitutiva del universo primitivo, la venganza impregna todas las grandes acciones individuales y colectivas.

1.4 Perspectiva de Género y la Relación con la Violencia

El vínculo que se conforma entre la perspectiva de género y la violencia es el tema de gran importancia y mayor estudio hasta estos tiempos que ha tenido grandes avances en la actualidad y la cual deja muchas incógnitas que resolver es: la violencia de género.

La violencia de género está definida como aquellos comportamientos deliberados y conscientes, que pueden causar daños corporales o mentales, ejercidos de un sexo hacia otro. Por lo general, el concepto se utiliza para nombrar a la violencia contra la mujer, donde el sujeto pasivo es la persona del género femenino; sin embargo el término también incluye a las agresiones físicas y emocionales que una mujer practica hacia un hombre, el cuál es el tema principal de este trabajo.

La justificación que se da sobre el porqué de la violencia de género es que se deriva del común de las normas sociales sobre el papel a ejercer y los deberes apropiados para el hombre y para la mujer, o sea de las normas relativas al género (Yalina Mejía, 2009).

La violencia de género ya es percibida como un atentado a los derechos humanos de las mujeres y uno de los más graves problemas sociales y de urgente atención. Sabemos que no es natural: la violencia se incuba en la sociedad y en el Estado debido a la inequidad genérica en los sexos.

La violencia de género es un mecanismo político, cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal.

La violencia de género contra las mujeres y entre los hombres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad.

Desde una perspectiva feminista se coloca a la violencia de género como un problema político en el mundo, esto a través de investigaciones científicas, se diferencian las formas de violencia, se erradican conceptos misóginos, no científicos como el de crimen pasional y se define jurídicamente la violencia sexual, la violación, el estupro, el incesto, el acoso sexual, el hostigamiento sexual, la violencia conyugal y familiar, la callejera, y otras formas de violencia de género: laboral, patrimonial, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política. En México, la mayoría de las mujeres viven alguna forma de violencia de género.

La Comisión Especial contra Feminicios (2003) argumenta lo siguiente: "Mujeres y Hombres conscientes impulsamos acciones y creamos instituciones para erradicar la violencia. Para eliminar de nuestras mentalidades y de la sociedad el machismo y la misoginia, así como las relaciones patriarcales, se forman especialistas en género en las Ciencias Sociales y Políticas, en los ámbitos jurídico y judicial y de la salud integral para atender a las víctimas de la violencia, incluso a los violentos.

Algunas formas en las que puede manifestares la violencia de género son:

- 1. Femicidios, homicidios en razón del género
- 2. Violencia y Violación Sexual
- 3. Hostigamiento Sexual
- 4. Prostitución Forzada
- 5. Explotación Sexual Comercial
- 6. Discriminación
- 7. Violencia Intrafamiliar

La violencia de género que se vive en México, a través de sus diferentes manifestaciones, alcanza su máxima expresión en el feminicidio, como la forma extrema de la ausencia de derechos humanos y de garantías individuales de las mujeres víctimas (Olga Bustos, 2004). El caso más conocido hasta el momento es Cd. Juárez con 440 mujeres asesinadas y 4000 denuncias de desaparecidas. Otros lugares donde se presenta con mayor frecuencia son Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Guanajuato, Quintana Roo, Chiapas, Estado de México, Distrito Federal.

Olga Bustos (2004) hace hincapié en que la violencia de género hacia la mujer se da por los siguientes aspectos:

- Mecanismo político que coloca a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres.
- Excluye a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades.
- Contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres y reproduce el dominio patriarcal.
- La violencia de género contra las mujeres y entre los hombres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad.

- Con investigaciones científicas se han diferenciado las formas de violencia.
- Se han erradicado conceptos misóginos no científicos como el de crimen pasional.
- Se definió jurídicamente: violencia sexual -violación, estupro, incesto, acoso-, violencia conyugal, familiar y callejera.
- Otras formas de violencia de género: laboral, patriarcal, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política.
- En aras de eliminar las mentalidades y de la sociedad el machismo y la misoginia, así como las relaciones donde el sexo dominante es el masculino, ya se están formando especialistas en género en las ciencias sociales y políticas, en los ámbitos jurídico y judicial y de la salud integral para atender a las víctimas de la violencia, incluso a los violentos. Pero el camino por recorrer todavía es muy largo.

Tras haber realizado una revisión del estudio de la perspectiva de género y su relación con la violencia es necesario mostrar a continuación información importante sobre la violencia que es ejercida hacia las mujeres, para destacar que los datos anteriores tienen influencia en los espacios privados de las sociedades en que vivimos y a futuro comparar este estudio con los estudios de violencia hacia los varones por sus parejas.

CAPITULO II. La Violencia hacia las Mujeres

Para poder tener un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad se requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población se ha vuelto una necesidad urgente de tomar en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrecruzadas en el género. (Lagarde, 2010).

Para comenzar a abordar la violencia ejercida hacia las mujeres es importante mencionar el concepto que se atribuye al ser mujer, feminidad, de manera general es definido como las cualidades o atributos que poseen las mujeres en una proporción general y circunscrita a una cultura determinada. La feminidad es una conceptualización que refiere a valores, caracteres y conductas sea aprendidas o de origen exclusivamente biológico. La feminidad puede entenderse también como a un "ideal de feminidad" y este ideal alude a un modelo femenino que está sublimado en la medida de lo deseable La feminidad en este sentido es todas aquellas conductas y atributos que están sujetas al rol tradicional de la mujer, donde la feminidad reúne a la comprensión, la debilidad y vulnerabilidad, la muestra de afecto, la educación y los cuidados de la descendencia, etc. La feminidad con las valoraciones mencionadas refieren históricamente a mandatos donde las mujeres son pasibles de una presión social enorme para adecuarse a los mismos y de cara la sociedad. No obstante ello se puede describir a la feminidad de manera positiva y neutral, si tomamos las nuevas concepciones integradoras de los últimos años. La feminidad es en definitiva un concepto ya no excluyente para definir a una mujer, sino que la trasciende, sucediendo lo mismo con la masculinidad (Díaz Loving, 2012).

Ahora bien como se ha visto en varios estudios la violencia en la relación de pareja se da mayormente hacia las mujeres, está a pesar de las diversas investigaciones y ayuda que se brinda en estos casos, la violencia sigue instaurada en la sociedad actual.

En México, la violencia contra las mujeres se considera ya como una grave enfermedad social que afecta a más de 9 millones de mujeres en todo el país (Olga Bustos, 2004). Los altos niveles de violencia contra la mujer son una consecuencia y síntoma de la generalización de la discriminación y la desigualdad por motivos de género.

La violencia contra la mujer puede comenzar al poco tiempo de estar en pareja, la excusa para la agresión pueden ser los celos, el no tener un comportamiento como él exige, una discusión que subió de tono o infinidad de causas que originan el primer golpe.

Las mujeres que sufren violencia además del daño físico o emocional que pudiera provocar, su identidad se daña reflejándose en su incapacidad de tomar decisiones, su falta de autoestima, lo que ocasionara que la víctima de maltrato, no haga nada para evitarlo o responda de la misma manera, con actos violentos (Hilda Esquivel, 2011).

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones en favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

De acuerdo a Remedios Martínez (2007), algunas de las razones más frecuentes por las que las mujeres toman la decisión de no denunciar que son víctimas de la violencia son:

- Esperanza de que la situación cambie
- Miedo a represalias en ellas o en sus hijos
- Vergüenza ante la sensación de fracaso o culpa
- Tolerancia social a los comportamientos violentos de los hombres
- Dependencia de la mujer respecto a su pareja: psicológica y económica
- Sentimientos de ambivalencia o inseguridad
- Miedo al aparato judicial
- No saber a quién dirigirse o a qué servicios acudir

Falta de apoyo familiar, social o económico

México otorga la máxima prioridad al combate de la violencia contra las mujeres, el cual constituye una violación de sus derechos humanos, que impiden el desarrollo de los países al perpetuar situaciones de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres para el acceso equitativo a las oportunidades.

Según el Instituto Nacional de Las Mujeres (2009), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) estableció las bases para la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios, para garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Esto se coordina a través del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Sistema Nacional), el cual trabaja por la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se crearon comisiones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la Ciudad de Juárez, y posteriormente en todo el país, creando la comisión especial para dar conocimiento y seguimiento a las investigaciones sobre feminicidios en la República Mexicana, la cual funcionó en 2004 a 2006.

Asimismo, en el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres. Todas las medidas que lleve a cabo el Estado deberán ser realizadas sin discriminación alguna. Por ello, considerará el idioma, edad, condición social, preferencia sexual, o cualquier otra condición, para que puedan acceder a las políticas públicas en la materia.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex-pareja está generalizada en el mundo dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Aun siendo de difícil cuantificación, dado que no todos los casos trascienden más allá del ámbito de la pareja, se supone que un elevado número de mujeres sufren o han sufrido este tipo de violencia. Estudios realizados en países por desarrollar arrojan una cifra de maltrato en torno al 20%,

encontrándose los índices más bajos en países de Europa, en Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón con cifras en torno al 30%.

Es un hecho que en una relación de pareja la interacción entre sus miembros adopta formas agresivas (Yalina Mejía, 2009). En todas las relaciones humanas surgen conflictos y en las relaciones de pareja también. Las discusiones pueden formar parte de la relación de pareja. En relaciones de pareja conflictivas pueden surgir peleas y llegar a la agresión física entre ambos. Esto, que podría alcanzar cuotas de violencia que serían indignas y perseguibles, formaría parte de las dificultades a las que se enfrentan las parejas.

Las cifras en México, entre 1993 y 2006, reportó que fueron asesinadas 400 mujeres y niñas en Ciudad Juárez, víctimas de violencia familiar. Anualmente decenas o cientos de mujeres son asesinadas a manos de sus parejas en diferentes países del mundo (Hilda Esquivel, 2011).

Datos y Cifras de acuerdo a la OMS (2013):

- La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.
- En un estudio multipaís de la OMS, el 15%-71% de las mujeres de 15 a 49 años refirieron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.
- Estas formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud, y aumentar la vulnerabilidad al VIH.
- Entre los factores de riesgo de comisión de actos violentos cabe citar un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber sufrido maltrato infantil o haber presenciado escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.
- Entre los factores de riesgo de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber presenciado escenas de

- violencia entre los progenitores, la exposición a maltrato durante la infancia, y actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.
- En entornos de ingresos altos, hay ciertos indicios de la eficacia de los programas escolares de prevención de la violencia de pareja (o violencia en el noviazgo) entre los jóvenes.
- En los entornos de ingresos bajos, aparecen como prometedoras otras estrategias de prevención primaria, como la microfinanciación unida a la formación en igualdad de género y las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o tendentes a mejorar la comunicación y las aptitudes para las relaciones interpersonales.
- Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia y dar lugar a nuevas formas de violencia contra las mujeres.

La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social.

Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud genera (OMS,2013). En algunos casos se producen traumatismos, a veces mortales.

La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. La violencia de pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto espontáneo, muerte prenatal, parto prematuro y bajo peso al nacer.

Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio.

Algunos estudios cualitativos, de acuerdo a la OMS (2002) han confirmado que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan

estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas mujeres resisten, otras huyen y algunas más intentan llevar "la fiesta en paz" cediendo a las exigencias del marido. Lo que a un observador externo le puede parecer una falta de respuesta positiva por parte de la mujer, en realidad puede ser un cálculo meditado de esta, que opta por lo que se necesita para sobrevivir en el matrimonio y protegerse a sí misma y a sus hijos.

Los hijos a menudo están presentes durante los altercados domésticos. En un estudio hecho en Irlanda, 64% de las mujeres maltratadas dijeron que sus hijos presenciaban habitualmente la violencia; lo mismo declaró el 50% de las mujeres maltratadas en Monterrey. Los hijos que presencian la violencia matrimonial presentan mayor riesgo de sufrir una amplia gama de problemas emocionales y de conducta, entre ellos ansiedad, depresión, mal rendimiento escolar, poca autoestima, desobediencia, pesadillas y quejas sobre la salud física. Estudios realizados en Estados Unidos y Canadá indican que los hijos que presencian episodios violentos entre sus padres presentan con frecuencia muchos de los mismos trastornos conductuales y psicológicos de los niños que son maltratados directamente.

Esto quiere decir que hay repercusiones en los niños que crecen en familias en las que hay violencia, pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la tarea o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida. La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas y malnutrición).

Por otra parte los costos sociales y económicos de este problema son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos (OMS, 2013).

En la actualidad hay pocas intervenciones cuya eficacia se haya demostrado mediante estudios bien diseñados; Son necesarios más recursos para reforzar la prevención de la

violencia de pareja y la violencia sexual, sobre todo la prevención primaria, es decir, para impedir que se produzca el primer episodio.

Respecto a la prevención primaria, hay algunos datos correspondientes a países de ingresos altos que sugieren que los programas escolares de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo son eficaces. No obstante, todavía no se ha evaluado su posible eficacia en entornos con recursos escasos. Otras estrategias de prevención primaria que se han revelado prometedoras pero deberían ser evaluadas más a fondo son: por ejemplo, las que combinan la microfinanciación con la formación en materia de igualdad de género, las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad, las que reducen el acceso al alcohol y su uso nocivo, y las que tratan de cambiar las normas culturales en materia de género.

Para propiciar cambios duraderos es importante que se promulguen leyes, se formulen políticas que protejan a la mujer; que combatan la discriminación de la mujer, fomenten la igualdad de género, y que ayuden a adoptar normas culturales más pacíficas.

Una respuesta adecuada del sector de la salud puede ser de gran ayuda para la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta consiguiente. La sensibilización y la formación de los prestadores de servicios de salud y de otro tipo constituyen por tanto otra estrategia importante. Para abordar de forma integral las consecuencias de la violencia y las necesidades de las víctimas y supervivientes se requiere una respuesta multisectorial.

La OMS (2013), en vínculo con otros organismos ha logrado diversos objetivos para poder erradicar y dar a conocer los estudios sobre la Violencia que es ejercida hacia las mujeres:

Reúne datos científicos sobre el alcance y los distintos tipos de violencia de pareja y violencia sexual en diferentes entornos, y apoya los esfuerzos desplegados por los países para documentar y cuantificar esa forma de violencia y sus consecuencias. Esto es fundamental para comprender la magnitud y la naturaleza del problema a nivel mundial.

- Refuerza las investigaciones y la capacidad de investigación tendentes a evaluar las intervenciones con que se afronta la violencia de pareja
- Elabora orientaciones técnicas basadas en datos científicos sobre la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, y fortalece las respuestas del sector de la salud a ese fenómeno.
- Difunde información y apoya los esfuerzos nacionales tendentes a impulsar los derechos de las mujeres y a prevenir la violencia de pareja y la violencia sexual contra la mujer y a darle respuesta; y
- Colabora con organismos y organizaciones internacionales para reducir o eliminar la violencia de pareja y la violencia sexual en todo el mundo.

Así también se mencionan los programas de tratamiento para los hombres que maltratan a su pareja, son una innovación que se ha difundido de Estados Unidos a Australia, Canadá, Europa y varios países en desarrollo. En la mayoría de los programas se usa el método de grupos para tratar los roles de género y enseñar aptitudes, entre ellas cómo hacer frente al estrés y la ira, cómo asumir la responsabilidad de sus propios actos y cómo expresar los sentimientos a los demás.

Las evaluaciones indican conjuntamente que los programas de tratamiento funcionan mejor si: se aplican por períodos más bien largos y no cortos; cambian las actitudes de los hombres en grado suficiente como para que hablen de su comportamiento; sostienen la participación en el programa; trabajan en combinación con el sistema penal que interviene estrictamente cuando no se cumple con las condiciones del programa.

En un estudio realizado por la OMS, en 1995 en diez países de América Latina, se encontró que las consideraciones económicas parecían tener más peso que las emocionales. Muchas mujeres, por ejemplo, expresaron preocupación acerca de su capacidad de mantenerse y mantener a sus hijos; Asimismo, las mujeres entrevistadas expresaron a menudo sentimientos de culpa o se consideraban anormales. También se mencionaron la corrupción y los estereotipos por razón de género del sistema judicial y la policía. El principal factor inhibidor, sin embargo, fue el miedo de que las

consecuencias de revelarle el problema a alguien o de separarse resultaran peores que prolongar la relación.

Sin embargo, se ha encontrado que no sólo las mujeres y niños son sectores que sufren violencia, también la viven los hombres de la misma manera, por lo que es importante abordar en el siguiente capítulo la importancia de la violencia y su relación con los hombres, mostrando los factores que los hacen ser un grupo que ha guardado silencio y que si bien en algún momento ha violentado, también ha sido violentado.

CAPITULO III. La Violencia hacia los Hombres

En el capítulo anterior se mencionó la importancia de conocer el concepto feminidad, ahora es necesario describir el término que se les atribuye a los hombres por el simple hecho de serlo, La masculinidad hegemónica, este es el concepto de masculinidad dominante dentro de una sociedad. Es aquel concepto que se ha instalado y aceptado culturalmente. Así se entienden ciertos atributos que forman la base para el concepto como válido mientras que otros pasan a ser inferiores, menos aceptadas o subordinadas. La masculinidad por sí es un concepto que se entiende mayormente por atributos como dominación, control y auto-control, fuerza, competición, determinación, seguridad, protección, triunfo, valor y cálculo. Estos atributos se abstraen del hombre que tiene éxito. La masculinidad hegemónica pertenece a una ideología que privilegia a algunos y trae desprecio a aquellos que no cumplen las condiciones. La idea de la masculinidad hegemónica se asigna incondicionalmente al poder, ya que, quien se lleva una ventaja de las características masculinas, es asociado incondicionalmente a ello. En la gama de la competitividad, el control y la determinación cae el comportamiento sexual, que se supone es sin sentimientos como manera de comprobar la masculinidad, la sensibilidad o el deseo por el amor se ven como debilidad. Esta impaciencia conlleva el poder. La masculinidad hegemónica es heredada, que se ha creado y sigue reproduciéndose en esquemas de la sociedad (Díaz Loving, 2012). Desde el siglo de las luces se estabilizó la identificación de la masculinidad con la razón y fue una parte importante por la creación de nuevos modelos de roles sexuales de poder. Con el capitalismo, la racionalidad fue cada vez más comparada con el mercado económico, siendo la fuente de todo valor. Kant comparó la moral con impersonalidad, y así fomentó una vez más el abandono de lo personal como virtud masculina y parte integral de la moral heredada. Lo personal era lo subjetivo y por lo tanto una falta de la moral. Deseos y sentimientos se percibieron como amenaza al control de uno mismo. Luego fueron Luther y Calvin que condenaron los sentimientos e instintos como no fiables. Había que poner al lado la natura salvaje y controlar los deseos y sentimientos que no dominarían al hombre.

En un mundo dominado por los hombres, el de éstos es, por definición, un mundo de poder. Ese poder es una parte estructurada de nuestras economías y sistemas de organización política y social; hace parte del núcleo de la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual. Lo que se asocia con la masculinidad gira sobre la capacidad del hombre para ejercer poder y control. Sin embargo, la vida de los hombres habla de una realidad diferente. Aunque ellos tienen el poder y cosechan los privilegios que su sexo otorga, este poder está viciado (Kaufman, 1995).

Existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como se ha armado este mundo de poder causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres. Esto no significa equiparar el dolor de los hombres con las formas sistemáticas de opresión sobre las mujeres, solamente quiere decir que el poder de los hombres en el mundo tiene un costo para ellos. Esta combinación de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres, la experiencia contradictoria del poder entre ellos. La idea de estas experiencias contradictorias no simplemente sugiere que en la vida de los hombres se encuentran el dolor y el poder.

Como lo menciona Kaufman (1995), la existencia del dolor de los hombres no puede servir de excusa para actos de violencia u opresión a manos de éstos. Casi todos los seres humanos viven actualmente dentro de sistemas de poder que privilegian a los hombres y estigmatizan, penalizan y oprimen a las mujeres. El reconocimiento de tal dolor es un medio para poder entender mejor a los hombres y el carácter complejo de las formas dominantes de la masculinidad. Los ideales dominantes varían marcadamente de una sociedad a otra, de una época a otra y, hoy en día, de década en década. Cada subgrupo, con base en la raza, la clase, la orientación sexual, entre otros., define el ser hombre acorde con las posibilidades económicas y sociales del grupo en cuestión.

Tienen el poder de satisfacer necesidades, de luchar contra las injusticias y la opresión, el poder de los músculos y el cerebro, y de amar. Todos los hombres, en mayor o

menor grado, experimentan estos significados del poder. El poder, obviamente, tiene otra manifestación, más negativa. Los hombres han llegado a verlo como una posibilidad de imponer el control sobre otros y sobre sus emociones.

En términos más concretos, la adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. Tales emociones y necesidades no desaparecen, simplemente se frenan o no se les permite desempeñar un papel pleno en nuestras vidas, lo cual sería saludable tanto para ellos como para los que los rodean, eliminan estas emociones porque podrían restringir su capacidad y deseo de autocontrol o de dominio sobre los seres humanos que nos rodean y de quienes dependen en el amor y la amistad, se suprimen porque llegan a estar asociadas con la feminidad que han rechazado en la búsqueda de masculinidad. Los hombres han hecho muchas cosas para tener el tipo de poder que asocian con la masculinidad, tienen que lograr un buen desempeño y conservar el control, vencer, estar encima de las cosas y dar las órdenes, además de proveer y lograr objetivos.

Así es como aprenden a eliminar sentimientos, a esconder emociones y a suprimir necesidades. Sea como sea, el poder que puede asociarse con la masculinidad dominante también puede convertirse en fuente de enorme dolor. Dejando las apariencias a un lado, ningún hombre es capaz de alcanzar tales ideales y símbolos. Por una parte, todos siguen experimentando una gama de necesidades y sentimientos considerados inconsistentes con el concepto de masculinidad, los cuales se convierten en fuente de enorme temor. En la sociedad, este temor se experimenta como homofobia o, para expresarlo de otra manera, la homofobia es el vehículo que simultáneamente transmite y tranquiliza ese temor (Kaufman, 1995). Es por ello que así como al hombre se le otorga el poder, él mismo es víctima de este uso de poder, puesto que sacrifica la manifestación de sus sentimientos, ya que la sociedad le ha otorgado unas características de hombre fuerte, insensible y duro ante las situaciones

dadas, ocultando su parte humana y sensible. Por ello también puede ser violentado por personas de su mismo sexo, por ejemplo jefe de trabajo, profesor, padre de familia, por programas de salud, la paternidad entre otros, ya que lo que se presenta en dichas relaciones es el poder y este tiene que ser analizado como algo que circula y en sus redes no solo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder pues este transita transversalmente no está quieto en los individuos (Foucault, 1999).

El dolor de los hombres y la manera en que ejercen el poder no sólo son síntomas del orden de género actual. Juntos forman el sentido de ser hombres, porque la masculinidad se ha convertido en una especie de alienación. La alienación de los hombres es la ignorancia de las emociones, sentimientos, necesidades y potencial para relacionarse con el ser humano y cuidarlo. La alienación de los hombres y su distancia frente a las mujeres y a otros hombres asume formas extrañas y bastante conflictivas.

Al mismo tiempo que la opresión de las mujeres se problematiza, muchas formas de esta opresión se convierten en problemas para los hombres. Las experiencias individuales de dolor e inquietud generados entre los hombres y relacionados con el problema de género se manifiestan cada vez más y han comenzado a lograr una audiencia y una expresión sociales en formas sumamente diversas, incluyendo distintas vertientes del movimiento de los hombres —desde grupos reaccionarios, antifeministas, hasta movimientos u organizaciones masculinas partidarias del feminismo.

En otras palabras, si la categoría del género trata del poder, entonces, en la medida en que las relaciones reales de poder entre hombres y mujeres, y entre distintos grupos de hombres (como, por ejemplo, entre heterosexuales y homosexuales, entre blancos y negros) comienzan a cambiar, las experiencia y las definiciones de género también deben hacerlo. El proceso del trabajo de género es constante y necesariamente incluye reformulaciones y transformaciones.

Es así como se reconoce la violencia sobre el hombre en la construcción de su identidad masculina, como un asunto que se teje con influencia del grupo familiar, ya que este es el primer escenario de socialización, allí se construyen de igual modo raíces que caracteriza una relación entre los más fuertes y los débiles. Ésta violencia tiene un fin único de deteriorar las libertades del otro y desconoce la necesidad de respetar y reconocer al sujeto como portador de derechos y con capacidad de actuar en la diferencia.

En la literatura se encontró que ha existido violencia sexual contra los hombres y los niños el cual es un problema grave como la violencia que existe hacia las mujeres, Sin embargo, ha sido dejado de lado por las investigaciones, salvo en lo que se refiere al abuso sexual infantil. La violación y otras formas de coacción sexual contra los hombres y los niños se producen en diversos ámbitos, entre ellos el hogar, el lugar de trabajo, las escuelas, la calle, en las fuerzas armadas y durante las guerras, así como en las cárceles y en las comisarías. En las cárceles, el coito forzado puede darse entre los presidiarios como forma de establecer jerarquías de respeto y disciplina. En muchos países también se informa ampliamente sobre casos de violencia sexual cometida por funcionarios de los servicios penitenciarios, policías y soldados. Este tipo de violencia puede ejercerse obligando a los presidiarios a tener relaciones sexuales entre sí, como una forma de "entretenimiento", o a prestar servicios sexuales a los funcionarios o directores de la institución penitenciaria. En otros lugares, los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres pueden ser violados como "castigo" por su comportamiento, pues se considera que transgreden las normas sociales.

Como sucede con las víctimas femeninas del abuso sexual, las investigaciones indican que es probable que las víctimas masculinas de este tipo de agresiones tengan diversas consecuencias de orden psíquico, tanto inmediatamente después de la agresión como a más largo plazo. Estas incluyen culpa, ira, ansiedad, depresión, estrés postraumático, disfunciones sexuales, afecciones somáticas, alteraciones del sueño, alejamiento de la pareja e intento de suicidio. Además de estas reacciones, en algunos estudios realizados con adolescentes varones también se determinó que existía una

relación entre haber sido víctima de una violación y el abuso de sustancias, las conductas violentas, el robo y el ausentismo escolar.

Socialmente se cree que solo el hombre ejerce violencia hacia la mujer, y basándose en dicha creencia sólo se han redactado declaraciones que tienen como finalidad eliminar la violencia del varón hacia la mujer, así en 1993, La OMS propuso 7 actos que son considerados como violencia hacia la mujer, los cuales son los siguientes:

- 1.- violencia física, sexual y psicológica perpetuada hacia la mujer
- 2.- violencia perpetrada por otros miembros de la familia
- 3.- violencia relacionada con la explotación
- 4.- el acoso y la intimidación sexual en el trabajo
- 5.- la trata de mujeres
- 6.- la prostitución forzada
- 7.- la violencia perpetrada o tolerada por el estado.

En esta declaración no hace referencia a la violencia que sufren los hombres por parte de otros hombres ni tampoco de su pareja, lo cual se convierte en un hecho preocupante, y es que el hecho de que el índice de violencia hacia los hombres se presente en menor escala no significa que no exista.

Es a partir de la creación de las políticas de varios estados y países, en los que dan preferencia a la defensa de la mujer (como sexo débil), que han estado cambiando las convivencias y relaciones de pareja, ya que constantemente se les "brinda asesoría", en la cual se les menciona que ellas son las que deben manejar el hogar y que todos los derechos les pertenecen a ellas, por lo cual el hombre puede caer en problemas constantes con su pareja. A partir de ahí se desencadena el interés de la sociedad por este tipo de problemas, llegando a modificaciones en cuanto a la ley en este aspecto (principalmente en Europa) para la protección de las mujeres que viven en este tipo de violencia doméstica y familiar, con medidas especiales en el código penal, así como

administrativas, que garanticen la seguridad de éstas, que dependían de la protección de ciertas instituciones que le podían dar, pero no la legislación y mucho menos el sistema judicial; sin embargo, se deja de lado la protección que los hombres necesitan al ser también quienes sufren violencia

Actualmente se encuentra que en México el 95% de los suicidios son de hombres, y de estos, el 50% son por problemas con su pareja. Algunos casos de hombres presentaron denuncias en contra de su pareja por maltrato, como es la situación en el estado de Aguascalientes, en México, en la que ya existen cerca de 15,000 demandas en contra de la mujer por haber sido agredidos en forma física y psicológica por sus esposas.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística casi un 25% de las denuncias de violencia doméstica de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5.632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y un 23,8% mujeres.

En este sentido hay causas o juicios, pero no una solución ya que el problema de los malos tratos de parte de hombre y mujer es uno de los que más se da en el mundo y que más preocupa a la sociedad en general, por lo cual se trata de dar solución por todos los medios.

Con respecto a las causas o los orígenes, se están llevando a cabo estudios que muestran patrones familiares con una incidencia del problema del alcoholismo muy grande y en algunos casos de drogas, pero sobre todo el del alcoholismo, así como otro tipo de problemas que causan los malos tratos en la familia, tanto en contra de la mujer como al hombre, aparte de que se vive en una cultura evidentemente machista o hembrista, en la cual algunos hombres y actualmente las mujeres la consideran como una propiedad y que intentan la dominación por todo tipo de medios, hay cuestiones culturales que agravan la violencia familiar con el problema del alcoholismo y las drogas. A lo largo de la vida de los hombres han lidiado con agentes sociales que ejercen presión para mantener la imagen de dominio y poder, que han aprendido desde su infancia, teniendo así preestablecida la forma en que debe ser y comportarse un hombre.

La sociedad ha marcado las pautas de comportamiento que deben seguir las personas, son estereotipos y roles de género tradicionales, han llegado a sufrir cambios en la actualidad, dadas las condiciones a las que se encuentran expuestos hombres y mujeres; estos cambios se deben a la inserción de las mujeres en el campo laboral y del número de familias actualmente sostenidas por ellas, donde trae como consecuencia el declive de la dominación masculina, desde el ámbito económico.

De la Parra (2012), en un estudio realizado en Chile, encontró que el rol que es percibido actualmente por los hombres sobre ellos mismos y el rol percibido por las mujeres sobre ellas, tras los cambios culturales, menciona que los hombres han luchado por erradicar el papel que se les ha asigna de "machos" para crear nuevas identidades que les permitan desarrollarse mejor , mientras que las mujeres esperan acceder plenamente en las diversas esferas de su vida, produciendo así su transformación. Sin embargo, esto se ve opacado últimamente por mujeres que repiten el mismo patrón por el que han luchado erradicar, la violencia. Si durante mucho tiempo el rol masculino hizo sufrir al femenino, el papel se está invirtiendo y se están encontrando victimas masculinas.

Martínez (2002) menciona que es muy difícil que un hombre asuma ser maltratado por su pareja o peor aún que no se reconozca como tal, debido a que el rol masculino siempre se ha considerado como fuerte, poderoso, violento y dominador, y a su vez la mujer se ha considerado como sumisa, débil y dependiente, pero se olvida que la violencia es un ejercicio de poder y control, más que de tamaño o fuerza. Se llega a pensar que la mujer no recurre a la violencia para resolver un conflicto o que si agrede a su pareja es por defenderse a tantos años de agresión.

El ser víctima de violencia para algunos hombres, sino es que la mayoría de ellos, es fuente de conflictos, ya que si muestran su lado vulnerable, podrían ser rechazados por aquellos hombres que mantienen su rol tradicional de ser dominantes y siempre ejerciendo el poder, esto es importante debido a que la aceptación juega un papel importante para que el individuo pueda desenvolverse plenamente en la sociedad.

Es por ello que esta problemática es reciente y ha sido poco estudiada, no se cuenta con muchas datos que describan exactamente el número de hombres que están viviendo violencia por parte de su pareja, debido a que muchos no lo reportan, sin embargo, las pocas cifras demuestran que cada vez es mayor la frecuencia de esta problemática.

3. 1. Estudios sobre hombres violentados.

Se ha observado que el género masculino se encuentra al igual que las mujeres, propenso a vivenciar situaciones de violencia por parte de sus parejas, es decir, por parte del género femenino. La violencia que ejercen mujeres hacia hombres es vista con humor, justificable o sin consecuencias, tanto hombres y mujeres incurren igualmente en la violencia, aunque por los comportamientos tradicionales de los hombres, se desconoce que las mujeres también sean responsables de este tipo de actos contra su pareja (Patricia Trujano, 2002).

Investigaciones recientes en Estados Unidos demuestran que cuando la violencia se mide en actos, como frecuencia y diversidad, las mujeres resultan ser más violentas, pero cuando se miden en heridas, los hombres resultan ser más violentos. El hombre es mucho más propenso a ejercer violencia hacia otros hombres que contra las mujeres, y a su vez las mujeres son más propensas a ejercer violencia hacia los hombres que hacia otras mujeres.

Al igual que las agresiones efectuadas hacia las mujeres, la violencia ejercida hacia el hombre se da en sus diferentes modalidades como lo es la física, psicológica, sexual, social, económica y objetal. La violencia física se manifiesta básicamente en pellizcos, mordidas, empujones, patadas, rasguños, arrojar objetos y jalarles el cabello; la violencia económica en la retención del dinero que proveen; la violencia psicológica en ridiculizaciones frente a terceros, burlas, insultos, desatenciones, indiferencia, no darle las satisfacciones básicas como alimento, refugio, medicina o descanso; en la violencia sexual obligarlo a tener relaciones en contra de su voluntad o menospreciar su rendimiento sexual; en la violencia objetal, destruyendo sus cosas o propiedades con valor sentimental; violencia social en el aislamiento ante familiares y amigos; otros

aspectos violentos serian intentar vigilar y acaparar todo su tiempo, acusarlo constantemente por infidelidad, enojarse constantemente, controlar sus llamadas, tratarlo como un sirviente y amenazarlo con herirlo a él o a sus hijos (Patricia Trujano, 2002).

Por otra parte expertas académicas de la Universidad de Guadalajara indicaron que mientras más jóvenes son las personas menos se percatan de la violencia que hay en su relación de pareja, la consideran normal por la poca información que tienen al respecto.

Al hablar sobre la violencia en el noviazgo, las expertas académicas de la Universidad de Guadalajara, Claudia Chan y Esmeralda Correa (2014), afirmaron que las mujeres son las agresoras en 10 a 15 por ciento de los casos de violencia. Por cuestiones de género no reconocen que sus novias los maltratan, porque les avergüenza, y en otras ocasiones ignoran que sufren violencia. Mientras más jóvenes son las personas menos se percatan de la violencia que hay en su relación de pareja, la consideran normal por la poca información que tienen al respecto. Además se está identificado que entre más temprana sea la edad en que sostiene relaciones sexuales la pareja, más riesgos de violencia corren en su relación de noviazgo, se destaca también que la violencia suelen ejercerla las mujeres a través del control, una forma de violencia psicológica; en ocasiones llega a los golpes, es una forma de control hablarle al novio por teléfono constantemente, porque quieren saber dónde están o a dónde van. Incluso algunas suelen revisar el teléfono celular y las redes sociales de sus novios para verificar quiénes son sus amigos, con quiénes conversan y qué dicen; también otra forma de control es invadir sus espacios. Una persona que es violentada con formas como el control puede desarrollar una autoestima baja, y esta genera inseguridad, que se va a generalizar en el ámbito personal, hasta disminuir la capacidad escolar y laboral. Asimismo, va a repercutir también en sus habilidades sociales y emocionales, y puede ocasionar el aislamiento al no poder frecuentar a sus amistades, lo que va a fortalecer su condición de víctima.

A continuación se describen algunos estudios y estadísticas que respaldan dicha información y complejizan el problema:

Angela Browne en 1987, realizó un estudio sobre mujeres que violentan a sus parejas, y se reportó que este grupo había dado muerte a sus esposos o novios, debido a que ejercían violencia hacia ellas. Mencionaban que sus parejas consumían alcohol y drogas e incluso eran violentos hasta con terceras personas por esas razones llevaron a cabo dicho acto hacia ellos, claro está que este hecho no es justificable debido a que violencia genera más violencia y se cae en el error que la muerte es la única solución a este problema.

Anna Campbell (1993, en Yalina Medina, 2002), para dar explicación a estas conductas de violencia que ejercían las mujeres hacia sus parejas, es considerada como una liberación del enfado acumulado, producido como pérdida de control, esto se demuestra en un estudio realizado en un centro de adaptación femenil en el Distrito Federal, que 9 de ellas revelaron que asesinaron a sus maridos porque las sometían a maltratos severos y humillaciones.

Sin embargo, la violencia de las mujeres hacia los hombres no siempre es tan agresiva y sobre todo no tiene como consecuencia la muerte; se ha encontrado que la violencia más ejercida hacia el hombre es la psicológica, seguida de la física.

Llerena (2004) indica que de cada 100 hombres, 40 son agredidos psicológica, verbal y físicamente por sus respectivas parejas, hablando de violencia extrema, como romperle un hueso o dejarlo inconsciente de un golpe 2 de cada 100 hombres lo sufre.

Menacho (2004) en los estudios realizados indica que la mujer cuando quiere agredir a su pareja, le manifiesta que es poco hombre, que no sabe estimularla y peor sufren amenazas de no poder ver a sus hijos, pues las mujeres saben que la ley las respalda en cuanto a este suceso.

Fiebert (2004), al examinar 244 estudios sobre la violencia de pareja realizados en todo el mundo, encontró los siguientes resultados:

 Las mujeres son significativamente más propensas que los hombres a expresar violencia.

- El 29% de las mujeres reconocen haber agredido a su pareja en los últimos 5 años.
- Entre 1975 y 1992, los ataques en contra de las mujeres se ha reducido, en cuanto a la violencia hacia el hombre ha prevalecido.
- Las mujeres tienen 3 veces más probabilidades de usar un arma que un hombre en el curso de los conflictos domésticos.
- Los hombres tienen más probabilidades de experimentar ataques graves, en el curso en los cuales son golpeados con un objeto, amenazados con un cuchillo o acuchillados.

En México, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), que pertenece a la Procuraduría del Distrito Federal, informa que de los años 1990 a 1997, se atendió un promedio de 709 casos diarios de violencia doméstica, de los cuales la mayoría de las víctimas fueron mujeres, sin embargo, en el primer semestre de 1997, una de cada diez víctimas era varón (Patricia Trujano, 2002).

Otro tipo de violencia que puede llegar a sufrir los hombres por parte de sus parejas es la sexual, que incluye abusos, tales como imposición de los actos sexuales, a través de palabras, sonidos, caricias, exposición, pornografía, prostitución, el ser abrazado o besado, tocado, masturbado, simular el coito u obligar a la víctima a realizar esto; hasta la violación (Patricia Trujano, 2002).

Al respecto Wilwood (1995), por su parte estudio varones cuyos agresores fueron hombres, encontrando que estas situaciones se pueden presentar en alguno de los siguientes contextos:

- Dentro de la familia nuclear y extensa.
- 2. Donde un hombre busca ganar o mantener su estatus.
- 3. Donde un hombre o grupo de hombres castiga a otro por ser diferente del estereotipo macho.

Las investigaciones realizadas que reportan la violencia hacia el género masculino, han estudiado las razones que las mujeres dan para justificar el problema, según Fiebert (2004) son:

- Mi pareja no estaba siendo sensible a mis necesidades.
- Quise llamar la atención de mi pareja.
- Mi pareja no me escuchaba.
- Mi pareja había abusado de mí verbalmente.
- No pensé que mi ataque causaría daños a mi pareja.
- Creo que los hombres pueden protegerse bien, y por eso no me preocupa ser agresiva.
- La mayoría de los hombres han sido educados para no pegarle a una mujer, y por eso no me da miedo que mi pareja responda cuando soy agresiva.
- Las mujeres somos iguales a los hombres, por tanto las mujeres podemos expresar nuestra rabia hacia los hombres mediante la agresión física.
- Me siento más poderosa cuando me comporto agresiva con mi pareja.

La Universidad de Chile (Torres, 2007) realizó un estudio sobre violencia intrafamiliar, en la cual se mencionan tres aspectos por los cuales la mujer llega a ejercer violencia hacia el hombre:

- Causas atribuibles al hombre: aludiendo a la ingesta de alcohol, cuando el hombre le presta mayor atención a otras cosas como ver televisión, futbol, cuando llega borracho, cuando está más con los amigos, entre otras.
- 2. Causas atribuibles a la mujer: complexión de la mujer superior al hombre, carácter irritable, cuando el hombre aporta económicamente menos y la mujer más, eso le da derecho a mandar a ejercer poder.
- 3. Causas atribuibles a la pareja: cuando hay mala comunicación entre ellos, poca afectividad y no resuelven de manera adecuada sus problemas.

Así pues, la mayoría de las aportaciones acerca de la violencia doméstica se han centrado en las víctimas femeninas al ser las más afectadas. Dado que las estadísticas

muestran un serio incremento de varones victimizados, resulta importante trabajar con población masculina para intentar arrojar luz a este fenómeno.

Como se mostró, no sólo el sexo femenino es el único sector que sufre violencia, también los hombres las sufren aunque es de diferente manera. A continuación se dará la relación entre la violencia y lo que surge cuando esta presenta esta, en las relaciones de pareja.

CAPITULO IV. La Violencia en las Relaciones de Pareja

En los capítulos anteriores se señaló sobre la problemática que puede surgir en torno a mujeres y hombre cuando la violencia se hace presente en ellos; ahora se describirá de manera precisa cómo es que se da la violencia dentro de las relaciones de pareja y las consecuencias que ésta puede traer para cada uno de los miembros que la conforman.

Las relaciones de pareja son una situación transitoria que se da entre parejas heterosexuales y homosexuales; aquí se abordaran principalmente las heterosexuales. Las relaciones de pareja o el noviazgo, va más allá de la relación de amistad, existe una atracción especial y espiritual, hacia el otro, en la cual se busca cultivar, fortalecer y enriquecer para que sea funcional ésta.

En una relación de pareja, el empeño que se otorga a esa persona se fortalece a medida que corresponden a las atenciones que se le brinda y detalles que se hacen mutuamente, deben de respetarse las opiniones, gustos, hábitos y costumbres de la pareja, pero eso no significa que se debe estar de acuerdo en todo o actuar indiferente, muchos de estos aspectos puede que no sean de mutuo acuerdo e incluso desagradables para cada miembro, sin embargo, deben de ayudarse a corregirlos mutuamente para lograr una buena estabilidad en la relación. Cuando existe un interés siempre se buscará el bien propio y de la otra persona, a su vez son expresadas como relaciones de poder y por lo tanto de subordinación, como lo marcan algunas reglas sociales o comportamientos esperados tanto en hombres como en mujeres

Cuando no se llega a un acuerdo o buen funcionamiento de la relación puede surgir lo conocido como violencia en la relación de pareja. Como se sabe la violencia es un problema social de gran impacto que involucra diversos ejes como la edad, la religión, la educación y socioeconómico. La violencia en la relación amorosa se da cuando una de las personas abusa física, emocional o sexualmente para dominar y ejercer control sobre la otra.

El maltrato en la relación de pareja puede ocurrir en cualquier momento, desde la primera cita o hasta varios años transcurridos en la relación (Yalina Mejía, 2009). Pero hay una diferencia entre la violencia en la relación de pareja y otros tipos de violencia,

la cual es el proceso de socialización y adquisición de los roles de género, en los cuales se encuentra que existe una gran determinación social de características que debe cumplir cada miembro de la pareja, como son el dominio de carácter masculino y la sumisión de carácter femenino.

La violencia en las relaciones de pareja no surge conscientemente ni de un momento a otro, son formas de involucrarse que se van aprendiendo en las relaciones sociales incluso en los medios de comunicación; de esta manera cuando se llega a una relación de pareja ya se tiene un modelo de la forma en la cual se resuelven conflictos con conductas como el llanto, el chantaje, la amenaza de retirar afecto e incluso la violencia física.

El significado de la violencia en la relación de pareja y lo que esta implica cuenta con varias definiciones, como la del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA, 2002), en la que se adscribe que cuando se habla de violencia en las relaciones de pareja, se refiere al acto de poder u omisión único o repetido intencionalmente, dirigido a dominar, somete, controlar, agredir de manera física, verbal, psicológica, emocional o sexualmente, dentro o fuera del domicilio que tenga una relación de parentesco por consanguinidad o de manera civil y que tenga el efecto de causar daño independientemente de que produzca lesiones o no.

La violencia que experimentan hombre y mujeres dentro de la relación de pareja, transcurre de forma circular, en donde por momentos creen que la parte generadora de violencia va a cambiar y se concluirá con lo que comúnmente se le conoce como "el circulo de la violencia". El evento violento no surge de la nada, se va gestando y surge por fases; en la primera fase se genera una acumulación de tensión que da pie a que surjan pequeños desacuerdos entre los miembros de la pareja, para pasar después al episodio agudo en el cual la tensión que se había manifestado explota en una agresión verbal que incluso puede convertirse en física (Yessica Martínez, 2006).

La encuesta nacional sobre la dinámica en los hogares (ENDIREH), realizada en México en 2006, reportó que la violencia en pareja comienza mucho antes de la

convivencia conyugal, es decir, desde la relación de noviazgo y puede surgir después de que la relación ha concluido incluso en algunos caso la agresión continúan por parte de las exparejas.

Al respecto de la violencia en la relación de pareja, existen muchas investigaciones, la mayoría de ellas enfocadas a la violencia física y por ello muy enfocadas a la violencia hacia las mujeres, conocida también como violencia de género. Si bien es necesario que la perspectiva de género de respuestas a la violencia en la relación de la pareja, se debe buscar otra explicación de las causas, que complementen a la de género (Yalina Mejía, 2009).

Inés Vargas (2011) con base a las investigaciones realizadas respecto a la violencia ha encontrado algunos Modelos que explican la violencia en la Pareja, las cuales son:

- a) Modelo Psiquiátrico: En este modelo se explican las causas de la violencia ligadas a las características del agresor como su personalidad, padecer enfermedades psiquiátricas, alcoholismo y drogadicción. Se explica el maltrato por perturbación mental y se explica la violencia como una conducta patológica, e ignora cualquier tipo de causa externa de las conductas violentadas.
- b) Modelo Psicosocial: se engloban dos explicaciones del fenómeno de violencia principalmente: La explicación de la violencia como resultado de la interacción entre los conyugues y parte de la relación que existe entre la violencia que las personas vivieron en su infancia y la agresión sufrida en la relación conyugal.
- c) Modelo Sociocultural: considera que la violencia es consecuencia de la estructura global de la sociedad en la que se encuentra una parte por la desigualdad social, nivel y sector social y por otra parte se vincula con las normas y actitudes generales de la sociedad al respecto de la violencia, se encuentra lo siguiente:
- Teoría de los recursos: según esta teoría el empleo de la fuerza o la amenaza se relaciona con los recursos que posee una persona como recurso contra la frustración.

 Como ejercicio del poder: la violencia se efectuara frente a todo comportamiento que implique o sea visto por el agresor como una muestra de resistencia hacia su poder.

4.1 Tipos de violencia

Cuando se habla de violencia, no se debe limitar sólo al aspecto físico, sino que existen otros tipos de violencia relacionados entre sí (Patricia Trujano, 1997) los cuales se describen a continuación:

- 1. Violencia Física: Es aquélla que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, entre otras., causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica.
- 2. Violencia Psicológica o emocional: Esta aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Es la más frecuente, supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la víctima, desvalorizando su trabajo, sus opiniones; y también consiste en actos u omisiones a través de prohibiciones, condicionamientos, amenazas, actitudes devaluadoras, que Implican una manipulación, repercusiones en el autoestima, seguridad y estabilidad emocional.
- 3. Violencia Económica: En la que el agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada, como por obligarle a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).

- 4. Violencia Social: En la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importante en estos casos.
- 5. Violencia Sexual: "Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión" (Alberdi y Matas, 2002). Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquélla en que el objeto es la libertad sexual, no tanto su integridad física. Hasta no hace mucho, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.
- 6. Violencia Objetal: deteriorar y/o destruir objetos de la persona.

Además de estas modalidades, Montesinos (2002) menciona que la violencia puede ejercerse de manera simbólica, es decir, "se da una estructura de poder patriarcal, en donde la mujer queda excluida de éste, sin embargo, este mismo poder social va en contra del hombre, ya que como depositario de un conjunto de características que la sociedad escoge para él, sufre la carga de dichos valores, principios o fines que cumplir".

Patricia Trujano (1992), propone tres posturas básicas, del porque algunos hombres y algunas mujeres ejercen violencia:

- 1. Variables intraorganismicas, neuropsicológicas y biologicistas: la existencia de un instinto agresivo como único factor determinante de la propensión a la violencia.
- 2. Violencia como conducta aprendida y puede sufrir modificaciones: se refiere al entorno en el cual se desarrolla la persona lo que constituye el factor decisivo para alentar o desalentar la ocurrencia de conductas agresivas.
- 3. Patrones socioculturales, en la aceptación de los roles de género y la normalización de la violencia: quienes ejercen violencia han incorporado en su proceso de socialización de género un conjunto de creencias, valores y actitudes, la cual se relaciona con la restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia.

La violencia que se maneja, de acuerdo a lo que reportan diversas investigaciones, es dirigida en la mayoría de los casos a las mujeres, pero no quiere decir que se excluya a los hombres, y puede como lo explica Walker (1984, en Inés Vargas, 2004), seguir un ciclo que consta de tres fases:

- 1. Acumulación de la tensión: en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación.
- 2. Estadillo de la tensión: en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.
- 3. Luna de miel o arrepentimiento: el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. Esta fase va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer. Este ciclo, en el que al castigo (agresión) le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la ilusión del cambio, puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer en los primeros momentos de la misma.

Este ciclo pretende explicar la situación en la que se da violencia física, ya que la violencia psicológica no aparece de manera puntual, sino a lo largo de un proceso que pretende el sometimiento y control de la pareja. Con el paso del tiempo este ciclo suele cerrarse más, el maltrato es más frecuente y severo, y la víctima se encuentra con menos recursos, psicológicos para salir de la relación violenta.

La percepción de algunas mujeres consideran la violencia con diferentes formas como son física, psicológica y sexual; pero una gran parte de las mujeres sólo identifica un tipo de violencia presentada, es decir, algunas identifican la física, pero no las demás (Yvonne Saenz, 2007).

4.2 Placer, Violencia y Amor

Cuando se habla de placer se refiere a agrado, gusto, goce, disfrute, satisfacción y complacencia. Existen muchos tipos de placeres diferentes los tres principales que satisfacen las necesidades básicas los cuales son: 1. Biológicas, placer físico, 2.

Psicológicas, placer personal, y sociales, placer altruista. El placer está relacionado con la satisfacción de necesidades o deseos (Carlos Yela, 2011). A su vez el amor es un pilar fundamental para el placer, el bienestar y la felicidad pero también para el sufrimiento, malestar e infelicidad. El amor puede proporcionar placer físico (sexual), personal (como atenciones) y social (entrega por el otro). Si no se encuentra placer en una de estas tres esferas en la relación de pareja, ésta tiende a no funcionar correctamente, desencadenando así actos de violencia.

De acuerdo a Carlos Yela (2011) recientes investigaciones respaldan el hecho de que la privación del placer sexual es el mayor factor en los actos de violencia o agresión física. La asociación más común, del sexo con la violencia, provee un dato para entender la agresión física en términos de la privación del placer físico.

A diferencia de la violencia, el placer parece ser algo de lo que el mundo no puede cansarse. Los seres humanos están constantemente en búsqueda de nuevas formas de placer, a pesar de que muchas actividades relativas al "placer" aparecen como substitutos de los placeres sensoriales del tacto. Las personas tocan o acarician por placer o por dolor o no se toca nada en ningún momento. Aunque el placer físico y la violencia física parecen mundos aparte, parece que existe una sutil e íntima conexión entre las dos. Hasta que no se entienda la relación entre placer y violencia, esta continuará en aumento.

El amor de pareja tiene dos partes: el momento de enamoramiento, que es un espacio donde la conciencia pierde los referentes y se entra un poco en la locura porque es un espacio atemporal, propio; y el amor, que es el compromiso y la elección que implica el reconocer a aquella persona de la cual se enamora, como alguien con quien compartir la realidad cotidiana, lo que implica un proyecto y un reconocimiento mutuo emocional, cortical y sexual (Xavier Serrano, 2002). Siempre se habla de que el amor exige elección, amas porque eliges, eliges porque pierdes, y por lo tanto, amas porque pierdes. El reconocimiento pasa por la existencia de una satisfacción y de un placer de compartir, pero el problema empieza en la forma de relacionarse en pareja.

El placer y la violencia de género son dos temáticas que se enlazan en los discurso sexo/genero, en donde los varones masculinos tienen la supremacía y el poder, bajo reglas que proponen una conducta distinta respecto de lo bueno y lo malo, lo sano y lo enfermo, diferente para cada género entendiendo al género como la construcción social que se impone sobre un cuerpo sexuado, por ello habrá placeres permitidos y negados, buenos y malos anormales y normales, sanos o enfermos según el sexo de los usuarios en nuestras sociedades (Bedolla, 2011).

Así la lógica de la dominación de género vulnera a las personas para cierto tipo de violencias, que incluso se encuentran invisibilizadas.

4.3 Del mal trato al buen trato

Se puede hablar de buenos y malos tratos, que permiten diferenciar aquellos comportamientos, usos y costumbres que se dan dentro de las relaciones que pueden ser considerados como comunes y naturales, las cuales son acciones generadoras de daño, dolores físicos y emocionales que afectan profundamente la vida de quienes los vive, de los buenos trato que tienen como propósito perseguir una mejor calidad de vida, tranquilidad, salud, igual de derechos y respeto.

En las relaciones de pareja se ha hecho énfasis en la violencia que surge en ellas, pero también es importante hablar del paso que puede efectuar los miembros de la relación, es decir, ir de un mal trato un buen trato.

El mal trato existe y se debe trabajar sobre las causas y consecuencias físicas y psíquicas que produce. Al mismo tiempo se debe trabajar en la prevención del mal trato que implica fomentar las relaciones de buen trato como una forma de educación para la salud, es decir, poner énfasis en el buen trato y en quehacer para tratarnos bien (Fina Sanz, 2003).

El mal trato se da principalmente en las relaciones de pareja y en lo que es visible hacia la otra persona, como los golpes, las lesiones e incluso la muerte. Sin embargo, va más allá de lo visible pues se produce daño también en lo que no se ve.

El mal trato y el buen trato se genera y desarrolla en tres niveles: el social, el relacional y el interno o individual (Fina Sanz, 2003).

El mal trato en lo social es lo que se denomina violencia estructural, ya que en las sociedades patriarcales existe una primera y básica discriminación en función del sexo con el que se nace, y que los divide en géneros masculino y femenino; como se mencionó anteriormente el género hace que se generen valores y roles que se imponen desde el exterior, esos roles, actitudes de género forman parte del modelo social se interiorizan a lo largo del proceso de socialización y construcción de identidad. Esto hace que exista una jerarquización de lo masculino y lo femenino, y que surja un sistema social con base a la dominación-sumisión. Así la discriminación de género y la reproducción de roles y valores crean la estructura social y éste se crea como forma de relaciones humanas y se incorpora de manera inconsciente en cada persona.

El mal trato en las relaciones de poder y la reproducción de roles se da mayormente entre hombres y mujeres, es decir, en las relaciones de pareja. Estas relaciones de mal trato afectan a todas las personas, no importa su nivel cultural ni económico. Las personas que ejercen violencia tratan de conseguir lo que desea de la otra persona por diversos métodos, desde conseguirlo por las buenas por medio de generar lastima o culpa y si esto no funciona usan la amenaza, la violencia psicológica hasta llegar a la violencia física. Como se puede observar las relaciones de poder son movibles y esto se refiere a que tienden a invertir de papel, como se ve ahora en las mujeres que ejercen violencia hacia los hombres, cuando este último era el que lo hacía principalmente. Es por ello que estas relaciones suelen estar basadas en dolor, sufrimiento y función de un sistema-reacción infinito de violencia.

A su vez el mal trato en lo interno, debe comprenderse que se basa en una serie de factores que forman parte de la construcción subjetiva de la identidad y de los vínculos afectivos y relacionales, ya que todo este proceso no solo se basa en experiencias personales sino también en el contexto social. En un modelo social donde las relaciones son de violencia, de poder, no solo se ejerce violencia en el afuera, sino también en el adentro. Cada persona aprende a establecer esa relación no solo con los demás sino consigo misma. Este modelo social se crea con base a las experiencias

vitales, familiares, relacionales y la forma en que se han construido subjetivamente los vínculos afectivos y amorosos (Fina Sanz, 2003).

Para prevenir los malos tratos, debe de tomarse en cuenta la relación que tienen las personas hacia adentro y hacia afuera, para poder lograr erradicar la manera inconsciente en la que incorporamos el mal trato en nuestra vida cotidiana, es decir, cómo nos maltratamos y cómo nos dejamos maltratar de forma consciente o inconsciente.

Fina Sanz (2003) menciona que existen elementos que deben tomarse en cuenta al hablar de malos tratos, tanto a quien mal trata como a la persona que es mal tratada, estos son denominados, vínculos amorosos, la forma en que estos se estructuran favorece las relaciones de mal trato o de buen trato. El primero es la seducción, la cual se basa en por qué se elige a cierta persona, es decir, los aspectos del otro que nos agradan o nos llaman la atención. El segundo son los guiones de la vida, los cuales son situaciones, comportamientos, formas de sentir o vínculos en la vida que se repiten o que hacen situarse en determinada forma en una situación dada; se incorporan a edades tempranas, por ejemplo, algunas personas que maltratan o son maltratados recibieron malos tratos o violencia y de manera inconsciente han identificado el mal trato como parte del vínculo amoroso y de alguna forma vuelven a repetir la historia. Y por último, el espacio personal, existen personas que no reconocen este de manera propia y por lo tanto no lo desarrollan o no lo reconocen en la otra persona y no logran diferenciar entre lo que desean compartir o no, y por ello no reconocen límites entre el yo y el otro, por lo cual es fácil invadir o dejarse invadir (Fina Sanz, 2003).

Es por ello que es importante crear estrategias de manera positiva para pasar de un mal trato a un buen trato y sea más tolerable el amor en pareja. Es indispensable destacar que para comenzar a trabajar en un buen trato se debe intentar cambiar valores y fomentar nuestra capacidad de desarrollarnos, y no temer que los demás se desarrollen, así como entender que nuestras diferencias y habilidades nos completan en lugar de percibirlas como amenazantes.

Para poder aprender a reconocer los procesos y realizar cambios de comportamiento y relaciones más saludables se debe llevar acabo en las siguientes dimensiones:

- 1. En lo social: cambiar actitudes, valores y comportamientos; fomentando la cultura de la paz, de la negociación, de la equidad, de la solidaridad, de la convivencia, de la integración de las diferencias y el respeto mutuo.
- 2. En las relaciones: tanto con la pareja como con cualquier persona del entorno en el que nos desenvolvemos; hablar, comunicarse, expresar las emociones de la mejor manera posible, respeto mutuo, negociar y despedirse de la mejor manera cuando hay que decir adiós.
- 3. En lo personal: en lo interior, frente a nosotras/os mismos, tratarnos bien, desarrollar el respeto, la tolerancia, valorarnos y desarrollarnos como persona.

Solo así se podrá crear una sociedad no violenta y que fomente las relaciones de paz, pues al ser pareja se llegan a acuerdos, y también tiene que haber estos para la convivencia, porque si no, esta se convierte en un conflicto en vez de una forma de relación que favorezca el bienestar y desarrollo mutuo.

CAPITULO V. Un Milenio de Democracia Genérica

En el presente capitulo se aborda la importancia de acuerdo al tema de la violencia en las relaciones de pareja, como poder construir un mundo democrático en el cual se requiere cambios profundos en las mentalidades, en las creencias y en los valores de las mujeres y de los hombres para tener practicas alternativas de vida para que no se basen en el dominio teniendo como finalidad el desarrollo social, cultural y de la vida cotidiana.

Sin embargo, las concepciones más difundidas y aceptadas acerca de la democracia se centran en aspectos del régimen político, de las relaciones entre la sociedad y el Estado, entre el gobierno y la ciudadanía y de las relaciones entre los grupos sociales. Así, la democracia planteada desde esas problemáticas es restringida. Se tiene como propósito ampliarla e incluir en su construcción las condiciones históricas de mujeres y hombres, el contenido diferente y compartido de sus existencias y de las relaciones entre ambos géneros, con el fin de modificar las concepciones y las prácticas de vida patriarcales que legitiman las relaciones de dominio y las diversas opresiones que ese orden del mundo genera y recrea.

Esta democracia permitirá legitimar en las conciencias individuales y colectivas, alternativas de vida para convertirse, aquí y ahora, en mujeres y hombres íntegros y libres. Son medidas concretas de justicia y protección, y de satisfacción de necesidades invisibles para el orden dominante. La búsqueda de alternativas lleva a la construcción de un nuevo orden social basado en un tipo de democracia que incorpore en contenidos y en formas de acción la democracia de género (Marcela Lagarde, 2001).

Los principios de la democracia genérica recorren caminos para conformar la igualdad entre mujeres y hombres a partir del reconocimiento no inferiorizante de sus especificidades tanto como de sus diferencias y sus semejanzas. Los cambios necesarios para arribar a la igualdad entre los géneros y a la formación de modos de vida equitativos entre ambos, impactan la economía y la organización social en sus relaciones, así como los ámbitos privados y públicos. En esta democracia la política, concebida como espacio de pactos y poderes, debe ampliarse para incluir a las mujeres

como sujetos políticos. La cultura requiere una renovación que desde el arte hasta la ciencia atestigüe, exprese y formule este conjunto de procesos.

En este camino, se requieren también cambios jurídicos que desechen normas opresivas y conviertan en preceptos las vías hacia la igualdad entre los géneros, que reconozcan la especificidad de cada género, que respeten las diferencias entre ellos y tiendan a arribar a la equidad. Se necesita un marco jurídico que consigne los derechos innovados y asegure su cumplimiento. Se trata de hacer espacio a derechos colectivos por género, que contengan la venia para desmontar la dominación y construir una normatividad genérica sin estereotipos compulsivos y antagonizados -ser mujer o ser hombre, lo masculino o lo femenino-, que tengan como prioridad preservar la especificidad de cada quien. En esta perspectiva, es de particular importancia lograr la individualidad de cada mujer como derecho del género, debido a que las mujeres han sido negadas, al ser subsumidas en el genérico, el hombre, simbólico de la naturaleza humana. Pero las mujeres son negadas también en el genérico la mujer, cuyo contenido es una supuesta esencia femenina natural. Sólo el ser específico y el derecho a serlo, aseguran la posibilidad de ubicar a las mujeres y a los hombres en la historicidad que los contiene. Sólo así se tendrán existencias e identidades no estereotipadas: dinámicas, renovables y continuas.

Se necesita un mundo sin segregación de géneros, mixto, de espacios compartidos y opciones de vida abiertas para todas y todos. Se convoca al compromiso por lograr el bienestar común y el buen vivir de cada quien. Esto surge de las experiencias de millones de mujeres en el mundo a las que se suman cada vez más hombres. Sólo recoge lo que han vivido, es un esfuerzo más por tener expresión cultural positiva y respetable. Da cuenta de los deseos insatisfechos, la falta de certezas y las dudas, tanto como de sus aspiraciones y de su obstinado afán de invención del mundo. Surge de las luchas, de los movimientos, de las organizaciones y de las instituciones que se han esforzado por construir un orden democrático entre mujeres y hombres y dar fin al mundo dominado por el sexo masculino. Un mundo que tienda a satisfacer los derechos humanos de mujeres y hombres, y busque desmontar los impedimentos que obstruyen su concreción, aunque esos obstáculos sean presentados en las ideologías del dominio

como normales, inevitables o naturales. Se debe trabajar por incluir en la visión renovadora del mundo la inaplazable transformación de mujeres y hombres, concebida por la gente más conservadora como algo secundario frente a otras cosas a las que asignan mayor relevancia. Elaborándose por la importancia que tiene en la vida de cada quien y de la sociedad el contenido de la condición genérica y del sistema de géneros. Las estrategias, los proyectos y las acciones políticas civiles, gubernamentales, personales o colectivas, que no atiendan a enfrentar las dificultades que genera el patriarcado, son utilitaristas e instrumentalizan las necesidades y las aspiraciones de las personas al proyectar su solución en hechos que no conducen a lograrlo. Además, contribuyen, por omisión o por complicidad, con las corrientes tradicionalistas que se afanan por preservar un mundo autoritario, rígido y sin opciones.

Se debe ampliar y extender los derechos humanos cada vez más. Porque en el fin de siglo y de milenio se incrementan la pobreza, la violencia, la explotación, y todo tipo de opresiones, daños y depredación, y se arrasa día a día con los mínimos derechos humanos reconocidos. Guiándose además, una idea positiva sobre los derechos humanos los cuales deben ser observados no sólo como la preservación de los sujetos frente a la autoridad, sino como el conjunto de condiciones mínima para el desarrollo sostenible, para el bienestar y para el bienvivir de los pueblos, de las sociedades y de los individuos: de las mujeres y de los hombres.

Se necesita que la extensión de los derechos humanos especifique los derechos de las humanas y los humanos, y la ética de compromiso con la custodia y la renovación de la sociedad, la cultura y la naturaleza. Si los planes de las diversas fuerzas sociales y de las corrientes políticas, ideológicas y culturales, no incorporan la dimensión de género en sus opciones, seguramente lograrán intervenir en el sentido de la vida y en el contenido de la cotidianidad, de la sociedad y del Estado. Sin embargo, coadyuvarán a reproducir, ignorantes e inconscientes, una de las dimensiones más atroces del mundo y, con ello, el sufrimiento y la opresión de las mujeres y de muchos hombres. En cambio, si quienes hacen suyas las causas renovadoras del tiempo, asumen un compromiso político radical de género, buscarán cauces para cambiar de raíz el carácter opresivo del orden genérico y de la vida misma y se ubicarán en una ética

distinta, más profunda y abarcadora, de la libertad y compromiso. Es la ética que, en lugar de reducir a uno o dos ejes los propósitos de renovación del mundo, incluye más y más hechos y procesos históricos que ocasionan enajenación, explotación y opresión. Esta ética, conduce a no ser cómplices del dominio patriarcal, pone en el centro del sentido de la vida a los dos sujetos de género que la conforman y hace suya la alternativa de la justicia entre los géneros que conduzca a la integridad de mujeres y hombres. Si la visión del mundo se organiza en torno a una ética libertaria, que concibe y trata a las mujeres en tanto mujeres y a los hombres en tanto hombres, ubicados en su cotidianidad y en el horizonte de las vidas colectivas e individuales, se habrá ampliado el universo y, sobre todo, ubicado en el paradigma de una libertad compleja y diversa.

CAPÍTULO 6. Método: En Búsqueda de La Violencia Hacia Hombres Jóvenes Heterosexuales por Parte de sus Parejas.

6.1 Justificación.

Hoy en día una de las manifestaciones más preocupantes es la violencia de género, la cual, ha prevalecido y se ha instaurado como un problema de salud pública y una gran falta de respeto hacia los derechos humanos que afecta a toda la Sociedad Mexicana, esto de acuerdo a la OMS (2003, en Valdez, 2006).

Generalmente se piensa que la violencia de género es un problema que sólo se presenta de hombres a mujeres, lo cual pone de manifiesto la creencia de que el género masculino es el único que recurre a la violencia como método de control y de poder dentro de su relación de pareja, sin embargo, se ha observado que está surgiendo una problemática social que hace ver de manera diferente a la violencia en las relaciones de pareja, ya que se ha visto en recientes investigaciones que la violencia que ejercen mujeres hacia hombres va en aumento, por lo cual es importante estudiar este fenómeno para poder dar estrategias necesarias para su erradicación.

Es por ello, que el objetivo de esta investigación es conocer el tipo de violencia que es ejercida hacia hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja, con el fin de demostrar que este sector también sufre violencia en su relación.

6. 2 Objetivo General.

Conocer el tipo de violencia que se genera hacia hombres jóvenes heterosexuales que se asumen como agredidos por su pareja.

6.3 Objetivos Específicos.

- Demostrar que existe un grado de violencia que viven los hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja.
- Demostrar que existe violencia psicológica hacia hombres jóvenes heterosexuales en su relación de pareja.

• Identificar si el tipo de violencia que viven los hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja es diferente al que se reporta en la literatura que viven las mujeres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja.

6. 4 Pregunta de Investigación.

¿Cuál es la violencia que viven los hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja?

6.5 Clasificación de Indicadores

Criterios de inclusión:

- Ser hombre heterosexual
- Tener un rango de edad entre los 19 a 29 años
- Considerar haber vivido o vivir violencia en su relación de pareja.

6.6 Tipo de Estudio.

El tipo de estudio de esta investigación fue exploratorio porqué nos permitió captar las características más sobre salientes de acuerdo al problema de violencia en los hombres heterosexuales lo que permitirá formular nuevas preguntas de investigación, poder fundamentar hipótesis y acercarnos de una manera más sistemática y no solo intuitiva a esta problemática. Facilitando la identificación de las relaciones entre los indicadores, propuestas y nuevos factores que puedan descubrirse en la investigación, lo que nos permitirá un proceso continúo de aclaraciones.

6.7 Diseño.

El diseño que se utilizó fue de una muestra.

6.8 Muestra

10 hombres heterosexuales que hayan sufrido o sufran violencia por parte de su pareja y que su rango de edad este entre los 19 y 29 años.

6.8.1 Perfil de la Muestra

10 entrevistados, sus edades van desde los 22 años a los 29 años, la edad promedio de los entrevistados es de 26 años; 4 de ellos tienen hijos, 5 de ellos siguen en la relación y los 5 restantes no se encuentran ya en la relación, los nombres que se utilizaron son improvisados, ya que los reales son confidenciales.

6.8.2 Muestreo

El muestreo fue no probabilístico, intencional y por cuota, debido a que se realizó una elección al azar y se buscó aquellos elementos o indicadores que dieran respuesta a la pregunta de investigación, ubicando a informantes clave, estableciendo de antemano el número de 10 personas que fueron entrevistadas a profundidad.

6. 9 Procedimiento.

Se les pidió a 10 hombres jóvenes heterosexuales que asuman ser o haber sido violentados por parte de su pareja y cuyo rango de edad sea de 19 a 29 años, que ayudaran respondiendo una entrevista de 16 preguntas sobre una investigación que se está realizando, en la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se les hizo la aclaración de que esta entrevista era totalmente confidencial, que no existían respuestas buenas ni malas y que sus datos sólo serían utilizados para un análisis con fines de investigación. Al final se le dio las gracias a cada persona que brindo el apoyo para responder dicha entrevista.

6.10 Instrumento.

El instrumento que se utilizo es una entrevista semi-estructurada, de elaboración propia, para dar respuesta a la pregunta de investigación, en donde se tiene como guía 16 preguntas abiertas que orientaron la conversación con el entrevistado, las cuales se presentan a continuación:

- 1.- ¿Has sido o eres violentado por tu pareja?
- 2.- ¿Qué entiendes por ser violentado por tu pareja?

- 3.- ¿De qué forma te violentó tu pareja?
- 4.- ¿Cómo identificaste esos actos de violencia que viviste?
- 5.- ¿Podrías mencionar el acto de violencia más significativo que viviste?
- 6.- ¿Qué reacción tuviste al ser violentado por tu pareja?
- 7.- ¿Qué reacción tuvo tu pareja después de violentarte?
- 8. ¿Alguna vez pensaste que ibas a estar en esa situación?
- 9.- ¿Consideraste alguna solución al ver que eras violentado por tu pareja?
- 10.- ¿Tu pareja consideró alguna solución para ya no violentarte?
- 11.- ¿Crees que mereces o merecías ser violentado por tu pareja? ¿Por qué?
- 12.- ¿Alguna vez respondiste de la misma manera que tu pareja? ¿Por qué?
- 13.- ¿Qué emoción te generó tu pareja al violentarte? ¿Por qué?
- 14.- ¿Qué piensas de tu pareja? ¿Por qué?
- 15.- ¿De qué manera influyó en tu vida el que hayas sido o seas violentado por tu pareja? ¿Por qué?
- 16.- ¿Pensaste alguna vez pedir apoyo profesional? ¿A quién?

Categorías de Análisis.

Las categorías siguientes contienen las preguntas que identifican cada rubro de ellas en la entrevista aplicada:

1.- Identificación de la violencia:

- 1.- ¿Has sido o eres violentado por tu pareja?,
- 2.- ¿Qué entiendes por ser violentado por tu pareja?
- 4.- ¿Cómo identificaste esos actos de violencia que viviste?

2.- Sentimientos hacia la violencia en la pareja:

- 11.- ¿Crees que mereces o merecías ser violentado por tu pareja?
- 13.- ¿Qué emoción te generó tu pareja al violentarte?
- 14.- ¿Qué piensas de tu pareja?
- 15.- ¿De qué manera influyó en tu vida el que hayas sido o seas violentado por tu pareja? ¿Por qué?

3.- Pensamientos hacia la violencia en la pareja:

- 8. ¿Alguna vez pensaste que ibas a estar en esa situación?
- 9.- ¿Consideraste alguna solución al ver que eras violentado por tu pareja?

4.- Reacciones:

- 6.- ¿Qué reacción tuviste al ser violentado por tu pareja?
- 7.- ¿Qué reacción tuvo tu pareja después de violentarte?
- 12.- ¿Alguna vez respondiste de la misma manera que tu pareja?

5.- Soluciones:

- 9.- ¿Consideraste alguna solución al ver que eras violentado por tu pareja?,
- 10.- ¿Tu pareja consideró alguna solución para ya no violentarte?
- 16.- ¿Pensaste alguna vez pedir apoyo profesional? ¿A quién?

6.- Tipos de Violencia vivida:

- 3.- ¿De qué forma te violentó tu pareja?
- 5.- ¿Podrías mencionar el acto de violencia más significativo que viviste?

Capítulo 7. En Búsqueda de Datos: Resultados.

A continuación se presenta el perfil de los entrevistados que participaron en el presente estudio:

Tabla A. Perfil de la Muestra

Entrevistados	Número de Entrevista	Edad	Número de hijos	Se Encuentra Actualmente en la Relación
Omar	1	22	0	Si
Luis	2	23	0	No
Mario	3	24	0	No
Jorge	4	26	1	Si
Mauricio	5	26	0	Si
Jesús	6	26	0	No
Roberto	7	28	0	No
Juan	8	28	1	No
Arturo	9	28	3	Si
Gabriel	10	29	3	Si

La tabla A, muestra el perfil de los 10 sujetos entrevistados, los cuales se asumieron como violentados por parte de su pareja actual o anterior; sus edades van desde los 22 años a los 29 años, la edad promedio de los entrevistados es de 26 años; 4 de ellos tienen hijos, 5 de ellos siguen en la relación y los 5 restantes no se encuentran ya en la relación, los nombres utilizados para cada uno de los entrevistados son ficticios, ya que las identidades de los entrevistados son confidenciales.

El análisis de resultados se basó en 5 categorías: identificación de la violencia, sentimientos hacia la violencia en la pareja, pensamientos hacia la violencia en la pareja, reacciones, soluciones y tipos de violencia vivida.

Tabla 1. Identificación de la Violencia.

Pregunta 1. ¿Has sido o	Frecuencia	Porcentaje
eres violentado por tu		
pareja?		
Pareja Actual	5	50%
Pareja Anterior	5	50%
Total	10	100%

En la tabla 1, se muestra que el 50% de los entrevistados respondieron que sí han sido violentados por su pareja actual y el 50% restante respondió que han sido violentados por su pareja anterior.

Tabla 1. 1. Identificación de la Violencia (Definición.)

Pregunta 2. ¿Qué entiendes por ser Violentado por tu Pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Ser Agredido: • Físicamente (golpes, rasguños, empujones, etc.) • Emocionalmente/psicológicamente (Insultos, groserías, malos tratos, etc.) • Socialmente • Sexualmente	10 10 1 1	100% 100% 10% 10%
Ser controlado	4	40%
No te demuestren amor sincero	2	20%
Celar	1	10%

La tabla 1.1, muestra que el 100% de los entrevistados mencionaron que al ser violentado por su pareja es mediante, violencia física como: golpes y empujones, así como la violencia emocional o psicológica que incluye insultos, groserías y malos tratos,

el 40% por medio de ser controlado, 20% que no te demuestren amor sincero y un 10% por medio de celos.

Tabla 1. 2. Identificación de la Violencia (Comportamientos).

Pregunta 4. ¿Cómo identificaste esos actos de violencia que viviste?	Frecuencia	Porcentaje
Era muy celosa	2	20%
Se enojaba (cuando salía con alguien más como amigos, familiares, etc.,.	2	20%
Controlaba lo que hacia	3	30%
Había discusiones frecuentemente	7	70%

En la tabla 1.2, se muestra los actos de violencia más significativos que vivieron los entrevistados, el 70% dijo que tenía discusiones frecuentemente, 30% ejercían control sobre lo que hacían y un 20% su pareja era celosa y se enojaba constantemente.

Tabla 2. Sentimientos hacia la Violencia.

Pregunta 11. ¿Crees que mereces o merecías ser violentado por tu pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	20%
No	10	100%

En la tabla 2, muestra que el 100% de los sujetos respondió que no merecían ser violentados por su pareja, ya que ninguna persona merece ser violentado por su pareja y a su vez dos de ellos respondieron que si lo merecían, ya que ellos hacían lo mismo a sus parejas.

Tabla 2.1. Sentimientos hacia la Violencia (Emociones).

Pregunta 13 ¿Qué emoción te genero tu pareja al violentarte?	Frecuencia	Porcentaje
Enojo	6	60%
Tristeza	6	60%
Desesperación	4	40%
Coraje	2	20%
Frustración	2	20%
Odio	1	10%

En la tabla 2.1, se muestran las emociones que surgieron en los entrevistados al ser violentados por su pareja, el 10% menciono odio, 20% impotencia, 20% frustración, 40% desesperación coraje, 60% tristeza y por último, con un 60% enojo.

Tabla 2.2. Sentimientos hacia la Violencia (Influencia).

Pregunta 15. ¿De qué manera influyó en tu vida el qué hayas sido o seas violentado por tu pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Ser más tolerante con mi pareja	3	30%
No entregar todo en una relación	3	30%
Respetarse a sí mismo	3	30%
Tratar de conocer primero a las personas	2	20%
No confiar en las mujeres	1	10%
Poner límites en las relaciones	1	10%
Hacer más fuerte la relación	1	10%
No responder de la misma manera	1	10%

En la tabla 2.2, se muestra la manera que influyó en la vida de los entrevistados el que hayan sido violentados por su pareja, el 30% se mostró en los siguientes aspectos: ser más tolerante con mi pareja, no entregar todo en una relación y respetarse así mismo, el 20% dijo que tratar de conocer primero a las personas y por último, el 10% menciono,

no confiar en las mujeres, poner límites en las relaciones , hacer más fuerte la relación y no responder de la misma manera.

Tabla 3. Pensamientos hacia la Violencia

Pregunta 8. ¿Alguna vez pensaste que ibas a estar en esa situación?	Frecuencia	Porcentaje
No lo pensé	10	100%
Si lo pensé	3	30%

En la tabla 3, se muestra qué el 100% de los entrevistados nunca pensaron estar en esa situación de vivir violencia, ya que nadie lo merece, sin embargo el 30%, menciono, que si pensó estar en esta situación ya que le hacían lo mismo a su pareja.

Tabla 3.1. Pensamientos hacia la Violencia (Hacia la Pareja).

Pregunta 14. ¿Qué piensas de tu pareja' ¿por qué?	Frecuencia	Porcentaje
La quiero a pesar de todo	4	40%
Necesita ayuda psicológica	3	30%
La respeto	2	20%
Es una persona de carácter explosivo	2	20%

En la tabla 3.1, muestra lo que los entrevistados piensan de su pareja, el 40% dijo que a pesar de todo la quieren, el 30% piensan que su pareja necesita ayuda psicológica y el 20% que la respeta y qué es una persona de carácter explosivo.

Tabla 4. Reacciones

Pregunta 6. ¿Qué reacción tuviste al ser violentado por tu pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Sentimientos como: coraje, enojo, tristeza, miedo , impotencia, frustración, etc.	9	90%
Responder de la misma manera	3	30%

En la tabla 4, se muestra la relación que tuvieron los entrevistados al ser violentados por su pareja, el 90% dijo que su reacción fue con base a sentimientos como: coraje,

enojo, tristeza, etc., y un 30% respondió de la misma manera que su pareja, es decir, la violento.

Tabla 4.1. Reacciones (al violentar).

Pregunta 7 ¿Qué reacción tuvo tu pareja después de violentarte?	frecuencia	Porcentaje
Se arrepentía de lo sucedido	4	40%
Decía que lo merecía	3	30%
De ninguna forma en particular	3	30%
No le daba importancia	2	20%
Tenía sentimientos como: enojo, tristeza, coraje, etc.	2	20%

En la tabla 4.1, se muestra la reacción que tuvo la pareja de los entrevistados después de violentarlos, el 40% dijo que se arrepentía de lo sucedido, un 30% que no reaccionaba de ninguna forma en particular, así como que merecían ser violentados, el 20% tenía sentimientos como: coraje, enojo, tristeza, etc., y además que su pareja no le daba importancia.

Tabla 4.2. Reacciones (Respuesta).

Pregunta 12. ¿Alguna vez respondiste de la misma manera que tu pareja? ¿Por qué?	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	50%
No	5	50%

En la tabla 4.2, muestra qué el 50% de los entrevistados, respondieron de la misma manera que su pareja, es decir, las violentaron con groserías, insultos, etc., y el otro 50% no respondió de la misma manera que su pareja, ya que trataban de arreglar las cosas.

Tabla 5. Soluciones.

Pregunta 9. ¿Consideraste alguna solución al ver que eras violentado por tu pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Hablar con ella para arreglar la situación	4	40%
Ninguna solución	3	30%
Terminar la relación	2	20%
Contarle a alguien más	1	10%

En la tabla 5, se muestran las soluciones que los entrevistados consideraron al ser violentados por su pareja, el 40% trato de arreglar la situación, el 30% no tomar ninguna solución, 20% terminar con la relación y por último, el 10% le conto a alguien más su situación.

Tabla 5. 1. Soluciones (De la Pareja).

Pregunta 10. ¿Tu pareja considero alguna solución para ya no violentarte?	Frecuencia	Porcentaje
No, siguió con la misma actitud	6	60%
Si, confiar en mi	1	10%
Tratar de arreglar la situación	1	10%
Terminar la relación	1	10%
Pedir ayuda profesional	1	10%

En la tabla 5.1, se muestra las soluciones que las parejas de los entrevistados consideraron para no violentarlos más, el 60% dijo que su pareja no consideró ninguna solución, es decir, siguió con la misma actitud, y el 10%, tomo una solución como: confiar en su pareja, tratar de arreglar la situación, pedir ayuda profesional, y por último terminar la relación.

Tabla 5.2. Soluciones (Pedir Apoyo).

Pregunta 16. ¿Pensaste alguna vez en pedir apoyo profesional? ¿Por qué?	Frecuencia	Porcentaje
Si a un especialista como: abogado, psicólogo, neuróticos anónimos, pastor, etc.	4	40%
Sólo a: un familiar, amigo, etc.	4	40%
Sólo ella debería de pedir apoyo profesional	3	30%
No, a nadie	2	20%

En la tabla 5.2, muestra que el 40% de los entrevistados, si considero pedir apoyo profesional, considerando a un especialista como, abogado, psicólogo, acudir a neuróticos anónimos, a un pastor, etc., el 20% solo consideró pedir apoyo a un familiar, a un amigo o simplemente no pedir ningún apoyo profesional, y por último, terminar la relación.

Tabla 6. Tipos de Violencia Vivida

Pregunta 3. ¿De qué forma te violentó tu pareja?	Frecuencia	Porcentaje
Agresiones psicológicas (Insultos, groserías, malos tratos, etc.)	7	70%
Control social (a quién hablar o qué hacer)	4	40%
Chantajes	4	40%
Agresiones físicas (empujones, pellizcos, rasguños, mordidas, etc.)	4	40%
Celos	2	20%
Amenazas	2	20%

En la tabla 6, se muestran las formas en que fueron violentados los entrevistados por su pareja, un 70% mencionó ser agredido por medio de agresiones psicológicas como: insultos, groserías, malos tratos, etc., el 40% dijo que fueron violentados por medio de control social, chantajes y agresiones físicas como: empujones, pellizcos, mordidas, rasguños, etc., y el 20% por medio de amenazas.

Tabla 6.1. Tipos de Violencia Vivida (Actos).

Pregunta 5. ¿Podrías mencionar el acto de violencia más significativo que viviste?	Frecuencia	Porcentaje
Discusiones más frecuentes	4	40%
Golpes e insultos que se hicieron costumbre	4	40%
Humillar frente a los demás	3	30%
Prohibir ver a los hijos	3	30%

En la tabla 6.1, se muestra los actos más significativos de violencia que vivieron los entrevistados, el 40% mencionó que el acto más significativo era tener discusiones frecuentemente, además de golpes e insultos que se hicieron costumbre, el 30% por celos excesivos, humillación por parte de su pareja en frente de los demás, y prohibirles ver a sus hijos (los que tienen).

Capítulo 8. Discusión

La violencia es un tema de gran importancia dentro de la sociedad, ya que es una forma de control de la libertad y dignidad sobre las personas que la viven, es un acto social que se ha basado en las inequidades sociales de la economía y la política. Es un fenómeno que se observa con mayor frecuencia en las relaciones de pareja, pues a veces estas conductas violentas llegan a pasar desapercibidas formando parte de la dinámica en la relación, visto como algo normal o simplemente como arranques de enojo justificables que suelen darse, sin embargo, esto conlleva al inicio de un ciclo de violencia.

El presente trabajo tuvo como objetivo conocer el tipo de violencia que se genera hacia hombres jóvenes heterosexuales por parte de su pareja; A partir de los resultados expuestos en el capítulo anterior, concluye que dicho objetivo se cumplió, principalmente se encontró que en algún momento de su relación actual o relación anterior los entrevistados han vivido algún tipo de violencia, también es importante destacar que el nivel de violencia física y psicológica que vivieron es en cantidades iguales, es decir, sufrieron golpes, rasguños, empujones, etcétera, de igual forma que recibieron insultos, groserías, malos tratos, etcétera, por lo cual, se considera que el grado de violencia que se recibe o se emite hacia el otro no depende de ser mujer o ser hombre, el violentarse es de la misma forma hacia los hombres y mujeres lo único que varía es la intensidad.

La mayoría de los entrevistados expresaron que al ser violentados por su pareja es mediante violencia física, la cual destacaron que se refería a golpes y empujones principalmente, así como la violencia emocional o psicológica que incluye insultos, groserías, malos tratos y control sobre su persona, además hicieron hincapié en que el ser violentado por su pareja especialmente es por medio de maltratos y agresiones; en la literatura encontramos de acuerdo a Trujano (1997) que la violencia no solo implica agresión física sino también, agresión emocional exteriorizada mediante ofensas o amenazas causando daño psicológico en la victima.

Al identificar los actos de violencia, los entrevistados expresaron que lo más significativo que vivieron fue que su pareja ejercía control sobre su persona,

constantemente les decían insultos y groserías, se les prohibía cosas como salir con amigos o realizar actividades donde no estuviera involucrada su pareja y además los sometían por medio de empujones, es por ello que Mejía (2009) mencionaba que la violencia en las relaciones de pareja no surge conscientemente ni de un momento a otro, ya que éstas son formas de involucrarse que se van aprendiendo en las relaciones cotidianas, de esta manera cuando se llega a una relación de pareja ya se tiene un modelo de la forma en la cual se resuelven conflictos errónea y así se van tomando conductas como el llanto, el chantaje, la amenaza de retirar afecto e incluso la violencia física, la cual se encontró presente en cada uno de los entrevistados variando sólo así el orden en el que recibieron dicha conducta y sobre todo la intensidad en que la recibieron. Por ejemplo Omar mencionó: siempre se enojaba cuando le decía que vería una amiga o que estaba hablando con ella, me decía groserías, insultos y me comparaba con su ex que él si la veía como su prioridad y yo no, además todo el tiempo me celaba y cuando salíamos con uno de mis amigos a bailar prefería bailar con el que conmigo que porque yo no le ponía atención. A su vez Roberto: Porque siempre empezaba a sacarme cosas del pasado, de mis antiguas relaciones, así de la nada y según eso ya era un motivo para golpearme entonces comenzaba a usar un vocabulario diferente y muy altisonante y físico porque me golpeaba. Y Gabriel: han sido varios pero el que más recuerdo es que trata siempre de humillarme en frente de todos , argumentado que ella es la que trabaja y yo solo estoy en la casa, yo hago la comida, lavo la ropa, los traste, llevo a los niños a la escuela y los recojo y si quiero dar opinión me dice: ay Gerardo tu mejor cállate, mi mamá ha tenido enfrentamientos con ella por cómo es conmigo y mis hijos pero ella le dice que no se meta que son nuestros problemas, además cuando tiene tiempo libre en lugar de estar con nosotros se la pasa durmiendo o se va con sus amigas y si yo le hago un comentario de eso se molesta y me empieza a decir de cosas, como insultos y groserías y termina diciendo siempre que por eso ella trabaja

Los entrevistados expresaron que no merecían ser violentados por su pareja y mucho menos pensaron estar en esta situación, debido a que ninguna persona merece ser violentada, sin embargo, algunos mencionaron que sí merecían ser violentados por su pareja, ya que ellos violentaban a ellas de igual forma, lo cual hacia que surgieran

emociones tales como: odio, impotencia, coraje, tristeza, enojo, desesperación; En los peores casos se ha encontrado en la literatura y otras investigaciones acerca del tema que los actos de violencia vivida en las relaciones de pareja, pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio, y en casos donde existen hijos pueden fomentar que estos, crezcan con trastornos conductuales y emocionales severos. Así pues como menciona Kaufman (1995) ante estas situaciones de dolor los hombres dirigen su dolor escondido contra sí mismos en forma de auto odio, auto desprecio, enfermedad física, inseguridad o adicción; puesto que en entrevistas con violadores y con hombres que han golpeado a mujeres muestran no sólo desprecio hacia ellas, sino frecuentemente un odio y un desprecio mucho más profundos hacia sí mismos. Es como si, incapaz de soportarse, atacaran a otros posiblemente para infligir sentimientos similares a quienes han sido definidos como un blanco socialmente aceptable, para experimentar una sensación momentánea de poder y control.

También argumentaron que influyó en su vida después de haber sido violentados: cambiar la forma de pensar hacia las mujeres, ver las relaciones de otra manera y poner límites desde el principio de la relación, ser más tolerante hacia la pareja, no confiar completamente en las personas y sobre todo a no tomar la misma actitud violenta que su pareja, aunque como se pudo observar algunos tras la agresión respondieron de la misma forma hacia su pareja.

La mayoría de los entrevistados respondieron lo que piensan acerca de su pareja, tras haberlos violentado: que necesita ayuda profesional, a pesar de todo la quieren, es una persona con un carácter fuerte y la respetan a pesar de que los hayan agredido. A su vez al haber sido violentados por su pareja expresaron que tuvieron reacciones como: responder de la misma manera, tratar de comprender la situación y arreglar las cosas, manifestar emociones como: enojo, tristeza, miedo e impotencia, y, por último, seguir en la relación a pesar de todo.

Las reacciones más frecuentes que mencionaron los entrevistados que tenían sus parejas hacia ellos a la hora de violentarlos: que se enojaban constantemente, decían que merecían ser violentados, se daban cuenta de lo que hacían pero no le daban

importancia y no reaccionaban de ninguna manera en particular, es decir, les daba igual, no hacía nada, no le daban importancia, entre otras. Todo esto tiene relación con Mejía (2009) pues menciona las razones por las cuales una persona ejerce violencia hacia otra, la primera es por control, esto con el fin de dirigir e influenciar la conducta de otros, la segunda, por retribución, que se refiere a cuando alguien hace daño a otros y se cree deben de ser castigados y la tercera y, última, por autoimagen, la cual es tanto para proteger la imagen propia, como para dar una imagen y mantener un estatus, en este caso se puede decir que estas mujeres que ejercían violencia hacia su pareja lo hacían con el fin de no verse sometidas y vulnerables.

Al preguntarles si habían respondido de la misma manera que su pareja dos de los sujetos mencionaron que sí habían respondido de la misma manera, es decir, las insultaron, les dijeron groserías y las empujaron, a su vez los otros sujetos expresaron que no respondieron de la misma manera, ya que trataban de calmarla para arreglar las cosas y qué siempre la respetaron a pesar de la situación; la literatura nos dice que en algún momento en la relación de pareja la interacción entre sus miembros tiende a adopta formas agresivas (Mejía, 2009) puesto que en todas las relaciones humanas surgen conflictos. Las discusiones pueden formar parte de la interacción de la relación como algo normal, sin embargo, cuando sale de control debe ser preocupante, debido a que se tiende a adoptar otras conductas que desestabilicen la relación llegando en los peores casos a los insultos o lo golpes, donde puede que no sólo sea hacia un miembro de la pareja, sino que terminen violentándose uno al otro.

Las soluciones más frecuentes que llevaron a cabo los entrevistados al ver que vivían actos de violencia fue: terminar la relación, no hacer nada, arreglar la situación y contarle a alguien más. A su vez las soluciones que llevaron a cabo sus parejas para ya no violentarlos; se encontró que siete de ellos respondieron que su pareja no llevó a cabo una solución, ya que le daba igual la situación y siguió haciéndolo cada vez más, dos respondieron que su pareja si llevo a cabo una solución que fue pedir ayuda para tratar de mejorar las cosas y el último, respondió que la solución que llevo a cabo su pareja fue terminar la relación; Esto nos lleva a determinar que la violencia que experimentan hombre y mujeres dentro de la relación de pareja, transcurre de forma

circular, el denominado "circulo de la violencia" (Martínez, 2006) donde se experimenta el acto de tensión, comenzando así las discusiones o disgustos, después se da el hecho de violencia que inicialmente puede ser verbal seguido del acto de violencia físico, en donde se llega a creer que la parte que genera violencia cambiara, pero en realidad no cambia y el acto se vuelve más violento constantemente.

Los entrevistados reconocieron que en algún momento necesitaron ayuda o algún tipo de apoyo, a las personas a las que pensaron pedir apoyo fueron a: especialistas como abogado, psicólogo, neuróticos anónimos y a un pastor; también consideraron pedir apoyo a un amigo o familiar, aunque a estos últimos no los consideraran como especialistas. Como se puede observar es importante que las persona que vive violencia cuenten con algún tipo de ayuda o apoyo que en el momento que se asuma como violentado, para que así pueda tener herramientas para no quebrantarse y seguir viviendo estos actos, un apoyo puede ayudar a poner fin a este tipo de situaciones ya que les ayudara a tomar decisiones para dejar de permitir esos actos.

Las formas más comunes y que narraron los entrevistados acerca de qué forma los violento su pareja fue que vivieron principalmente violencia psicológica (groserías, insultos, control sobre su persona y celos excesivos), violencia física (empujones y rasguños) y violencia social (control de a quién hablarle o qué hacer). Además también mencionaron los actos de violencia más significativos que vivieron los cuales fueron: cuando los golpes e insultos se hicieron costumbre, es decir, ya no eran jugando o de broma, los ataques de celos, prohibir ver a los hijos, controlar a quien hablarle, humillarlo frente a todos y tener discusiones frecuentemente. Por ejemplo Luis mencionó: pues fueron varios pero creo que el más recuerdo fue un día que estábamos en el metro yo volteé a ver a una chava y ella me vio y se enojó y me empezó a decir pues si te gusta vete con ella y yo le dije pues si me iría pero vengo contigo y se enojó mucho y me dijo pues vete no te detengas por mi entonces me empujó y yo trate de abrazarla y ella se jalaba para que no la abrazara y yo le dije que se calmara y empezó a decirme de groserías y que me fuera con ella y que no quería que la tocara y que si no la soltaba iba a gritarle al policía para decirle que la estaba lastimando, yo le dije que se calmara y ella seguía jaloneándose entonces me hizo enojar y la mordí del labio

le salió sangre y se enojó más y me dio una cachetada, la gente nos vio feo y ella se zafó y se salió corriendo del metro yo Salí corriendo tras de ella y empezó a llorar y nos abrazamos y todo siguió como si nada después pero casi siempre ya pasaba eso. a su vez Manuel: el más significativo en realidad no se cual es pues siempre se pone celosa, pero lo que se me viene a la mente es un día que estábamos en una fiesta y dijo que yo estaba viendo a una de sus primas porque venía vestida de cierta forma escotada cuando no era real, se puso muy pesada y terminó gritándome de cosas en frente de toda su familia, hasta empezó a decir si quieres yo le digo que si quiere contigo eso se me hizo muy mala onda, termine diciéndole que nos fuéramos y nos fuimos al parecer se calmó pero siempre que bromeamos o se vuelve a enojar y saca eso. Y Jesús: un día que estábamos discutiendo porque ella quería salir con sus amigas y le dije que no me parecía porque teníamos planes empezamos a discutir y intente abrazarla pero más bien pareció y sintió que la empuje me dio una cachetada y entonces yo se la regrese, y comenzamos a darnos con todo, rasguños, jalones, mordidas, puñetazos, hasta que termine todo rasguñado y ella con moretones

Todo esto fue posible debido a que los resultados obtenidos se desglosaron en tablas para observarlos con mayor facilidad, así se realizó un análisis exhaustivo de todas las entrevistas y cada una de las preguntas, los datos que se encontraron cumplieron los objetivos, los cuales demostraron que los hombres en su relación de pareja, sufren violencia, sin embargo, se encontró que no existe diferencia entre la violencia psicología y física que recibe cada uno de ellos, lo único que varía es la intensidad en que la reciben; además se descubrió en algunos casos que, si bien son violentados ellos responden de la misma forma hacia sus parejas o si su pareja fue violenta con ellos, es porque ellos en primera instancia lo fueron con ellas.

Capítulo 9. Conclusiones

Como se ha distinguido la violencia abarca muchos ámbitos en la sociedad, tanto las mujeres como los hombres suelen ser objeto y sujeto de violencia; ésta se ve propiciada por la experiencia y características del individuo, por las normas de la cultura en la que se está inmerso, así como las condiciones en las que vive, por la dinámica en la relación, entre otras; la violencia en las relaciones de pareja es más común de lo que se cree, son actos que surgen esporádicamente y constantemente va en aumento el grado de violencia que se vive tanto que a veces los miembros de la pareja llegan a pensar que es algo normal en su forma de llevar la relación.

Este trabajo permitió observar desde otro ángulo el tema de la violencia en la pareja, puesto que la mayoría de las investigaciones se basa en las agresiones que ejercen los hombres hacia las mujeres en su relación, sin embargo, éste trató de ver la otra parte, es decir, demostrar que las mujeres también agreden a sus parejas en algún momento de su relación, es importante indagar en este tema, ya que al tratar de estudiarlo hubo algunas limitaciones en cuanto a que aún existe muy poca bibliografía acerca de este asunto, pues aun esta sesgado, debido a la cultura en la que nos vemos inmersos de acuerdo a los sistemas sexo/género, los hombres no sufren algún tipo de violencia, la mayoría de la literatura existente, refiere a la violencia que sufren las mujeres y niños.

El tema de la violencia es un problema multicausal, por lo cual es importante, que exista una prevención de violencia no sólo en las parejas sino a nivel general ya que este tema abarca todos los ámbitos de la vida, tienen que surgir estrategias que eviten actos de violencia, que estas sirvan para las personas agredidas y las personas que ejercen violencia, sin discriminar a la población que la esté viviendo; es importante prevenir para erradicar este problema y sobre todo para disminuir la desigualdad de género en la que aún se encuentra inmersa la sociedad actual.

Realizar este trabajo ayudó a que mi conocimiento sobre el tema se enriqueciera, además de brindarme gran experiencia tanto a nivel profesional como personal, conocer cada una de esas historias que se mostraron en las entrevistas revelan aspectos importantes que se viven en las relaciones de pareja y que van más allá de la ficción; cada entrevistado tiene una anécdota que contar para que sirva y trascienda su

experiencia en el tema de la violencia en la pareja, sobre todo hacia los hombres; la violencia no depende de la edad que tengan y algo que es importante mencionar, es que se da en ambos miembros de la pareja, lo más significativo que se encontró en esta investigación, es que debido al poder que ha prevalecido en los hombres a lo largo del sistema en que vivimos, se tiene aún instaurada la idea que ellos son los que ejercen violencia hacia las mujeres. Sin embargo, aquí se demuestra que si vive agresiones y sobre todo es el mismo tipo de violencia que se ha reportado que sufren las mujeres en las relaciones amorosas, lo único que varía es la intensidad, pero si ambos sectores sufren violencia y agreden a su pareja, ¿por qué sólo se toma en cuenta a las mujeres para ser erradicada la violencia que viven? Esta interrogante es importante y sirve para seguir indagando en la problemática de la violencia de genero tomando en cuenta a hombres y mujeres, porque si el problema de la violencia de género ya se hubiera minimizado, no seguiría existiendo mujeres y niños sufriendo algún tipo de agresión. Es importante considerar realizar una investigación sobre la violencia que se presenta en parejas homosexuales, para determinar si algún miembro se ve influenciado para seguir un patrón como el que determina la cultura en las parejas heterosexuales, es decir, el de poder, y a su vez otra donde se aborde a ambos miembros de la pareja para determinar cómo ve cada uno el ser violentado y a su vez ejercer la violencia para poder llevar acabo estrategias para mejorar la relación.

Es necesario destacar que la psicología ocupa un lugar importante en la prevención de la violencia, aporta mucho en los avances teórico -prácticos, metodológicos y de intervención, por lo cual es indispensable que los psicólogos fomentemos la atención de este tipo de problemática estableciendo medidas preventivas que permitan evitar, minimizar y sancionar, el ejercicio de la violencia en contra de mujeres y hombres.

Hay que continuar estudiando epistemológicamente los términos de violencia para seguir abordan el tema y se promuevan futuras investigaciones que aporten conocimiento psicológico y social, no solo de los agredidos sino también de los agresores para conocer ambas partes del ciclo que llegan a vivir las parejas.

Es indispensable crear una cultura de la denuncia, para fomentar que los agredidos no sigan permitiendo el maltrato en sus diferentes modalidades y este acto se vea como

algo que merece castigo y no debe ser ocultado, ya que hoy en día sigue siendo un acto permitido y aceptable en diversas parejas. Es necesario capacitar tanto a servidores públicos como psicólogos, médicos, abogados, trabajadores sociales, entre otros, para que puedan atender a las víctimas de violencia con calidad de servicio y libre de prejuicios sociales. Además de trabajar en el desarrollo de habilidades para la resolución no violenta de conflictos, ya que como se encontró se tiende a resolver conflictos tomando conductas como el llanto, el chantaje, la amenaza de retirar afecto e incluso la violencia física; es importante llevar acabo un buen trato como derecho para mujeres y hombres ya que ninguno merece vivir algún tipo de violencia, se debe entender las emociones, aprender a decir no y respetar el sí de las otras personas para poder crear vínculos afectivos, solidarios y equitativos, reconociendo los errores que se comenten y que conlleva a cada quien a maltratarnos y dejarnos maltratar para asumir la responsabilidad que a cada miembro le corresponde, en la propia vida y en el vínculo con el otro.

Se debe seguir con la lucha de generar estrategias con perspectiva de género que permita a mujeres y hombres relacionarse en forma equitativa, hacer conciencia en los hombres sobre la desigualdad que existe entre ellos y las mujeres, con la finalidad de generar un cambio de actitud y comportamiento sobre el tema de violencia en ambas partes.

REFERENCIAS

- Adame, A. (2003). Violencia en el Noviazgo. La manifestación Ordinaria del Amor.

 Obtenido

 de http://www.profamilia.org.co/profamiliajoven/documentos/violencia noviazgo.
- Albarrán Ortiz, D. (2003). Género y Violencia Sexual Dirigida a Varones: Una Revisión Teórica. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México.
- Agencia AFP. (2014) Violencia en el Noviazgo. Recuperado de :
- http://noticiasmvs.com/#!/noticias/informan-que-15-de-la-violencia-en-el-noviazgo-es-de-mujeres-contra-hombres-618.html
- Blázquez, G, N., Flores, F. P & Ríos, E, M. (Coords.) (2010). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM, CEIICH. CRIM. Facultad de Psicología. Colección de Debate y Reflexión.
- Bedolla Miranda, P. J (2011) Contra el Hostigamiento Sexual en México: Expectativas en Salud y Democracia de Género. (Tesis inédita de Maestría) Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. Distrito Federal.
- Bustos Romero, O. (2004). Las mujeres de ciudad Juárez: Feminicidios y violencia de género. Coloquio 20 años de derechos humanos en México y la UNAM. Ciudad Universitaria.
- Camacho, E. (2004). El Varón Golpeado: una Investigación que Demuestra que las Mujeres son tan o más Golpeadoras que los Hombres en: http://www.geocities.com/adm_peru/medios01htm.
- Camacho Ledesma, S. I. (2006). Violencia hacia el Género Masculino: Frecuencia y Percepción. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México.

- Cienfuegos Martínez, Y. I. (2004). Evaluación del Conflicto, Satisfacción Marital y Apoyo Social en Mujeres Violentadas: Un Estudio Comparativo. (Tesis Inédita de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. Distrito Federal.
- Cienfuegos Martínez, Y. I. (2010). Violencia en la Relación de Pareja. (Tesis Inédita de Doctorado en Psicología Social y Ambiental). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. Distrito Federal. .
- Esquivel Guillen H. E. (2011). Amar sin dejarme de amarme: construyendo relaciones de pareja sin violencia, propuesta de intervención psicológica. Tesis Inédita de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. Distrito Federal.
- Franco Fernández, F. (2003). Significado de los Conceptos de Masculinidad y Violencia. (Tesis Inédita de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Psicología. Distrito Federal.
- Díaz Loving, Rolando; Rivera Aragón, Sofía; Wolfgang Velasco Matus, Pedro Masculinidad-feminidad y salud mental. Persona, núm. 15, enero-diciembre, 2012, pp. 137-157 Universidad de Lima. Lima, Perú
- García Álvarez, L. A. (2009). Violencia en la Pareja. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1998). Metodología de la investigación. McGraw-Hill: México.
- Kaufman, M. (1995) Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Género e Identidad. Ensayos sobre lo Femenino y Masculino. Comp. Luz Gabriela Araujo, Magdalena León y Mara Viveros. Colombia: T.M.
- Kerlinger, F. N Y Lee, H. B. (2002). Investigación Del comportamiento. México: McGraw-Hill.

- Instituto Nacional de Las Mujeres. (2009). recuperado de: http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=sistemanacional
- Lamas Encabo, M. (1996) El Género una Construcción Cultural de la diferencia Sexual.

 Programa Único de Estudios de Género. UNAM.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2011). Democracia Genérica: pasado y presente XXI. REPEM, México.
- Lipovesstsky, G. (2007). La era del vacío. Barcelona. Anagrama
- Martínez Báez, M. R. (2006). Violencia en el Noviazgo. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Distrito Federal.
- Martínez Verdú, R. (2007). la Violencia de Género: un problema social. Revista de estudios de la violencia. Vol. 1. Núm. 2. Recuperado de: http://www.icev.cat.//
- Mejía Bárcenas, Y. (2009). La Relación entre los Tipos de Pode, el Sistema de Creencias y la Violencia entre Hombres y Mujeres. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México.
- Olivares Guadarrama, L. (2001). Violencia Intrafamiliar en la Relación de Pareja. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México.
- Organización Mundial de la Salud (2013). Recuperado de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/
- Ortiz Escobedo, D. (2007). Violencia Domestica: el Papel de la Mujer como Agresora. (Tesis Inédita de Licenciatura). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de México.
- Sanz Ramón, Josefina. (2000). la violencia contra las mujeres. Prevención y detención. Como promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Barcelona. Díaz de Santos

- Sainz, Escoto, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. Revista internacional de Psicología. Guatemala. Vol. 2. Núm. 2. Recuperado en: http://psicologiarevista.99k.org/Violencia%20en%20el%20noviazgo%20adolesce nte.pdf/
- Serrano, Hortelano, X. (2002). Placer, Amor y Desamor: Pareja, Origen, Desarrollo y Final. Brasil.
- Trujano, R. P. (1992). Violación y Atribución de Culpa. (Tesis Inédita de Doctora en Psicología Clínica). Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Trujano, R. P. (1997). Violencia en la Familia. Revista psicología y Ciencia social. Vol. 1. Núm. 2. 10-19.
- Trujano, R. P. (S/A). Mujeres Golpeadas, Hombres Maltratados: Tendencias Actuales en la Investigación sobre Violencia Domestica. Revista Psiquis. Vol. 23. Núm. 4. 133-147.
- Valdez, R., Híjar, M., Salgado, N., Rivera, L., Ávila, L. y Rojas, R. (2006). Escala de
- Violencia e Índice de Severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de parejas en mujeres Mexicanas. Salud Pública de México, Vol. 48(2), p. 2. Recuperado el 4 de marzo del 2011 de http://www.redalyc.uaemex.mx/
- Vargas, Núñez, B. I. (2011). Violencia Domestica: talleres preventivos. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Yela Carlos, C. (2011). Placer, Amor y Diferencia de Género. Universidad de Complutense de Madrid.

ANEXO 1.

ENTREVISTA

EDAD:

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN UNA SERIE DE PREGUNTAS LAS CUALES NO TIENEN RESPUESTAS BUENAS O MALAS Y TODA LA INFORMACIÓN DADA SERÁ DE MANERA CONFIDENCIAL Y ÚNICAMENTE UTILIZADA CON FINES ESTADÍSTICOS.

- E: 1.- ¿HAS SIDO O ERES VIOLENTADO POR TU PAREJA?
- E: 2.- ¿QUÉ ENTIENDES POR SER VIOLENTADO POR TU PAREJA?
- E: 3.- ¿DE QUÉ FORMA TE VIOLENTO TU PAREJA?
- E: 4.- ¿CÓMO IDENTIFICASTE ESOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE VIVISTE?
- E: 5.- ¿PODRÍAS MENCIONAR EL ACTO DE VIOLENCIA MÁS SIGNIFICATIVO QUE VIVISTE?
- E: 6.- ¿QUÉ REACCIÓN TUVISTE AL SER VIOLENTADO POR TU PAREJA?
- E: 7.- ¿QUÉ REACCIÓN TUVO TU PAREJA DESPUÉS DE VIOLENTARTE?
- E: 8. ¿ALGUNA VEZ PENSASTE QUE IBAS A ESTAR EN ESA SITUACIÓN?
- E: 9.- ¿CONSIDERASTE ALGUNA SOLUCIÓN AL VER QUE ERAS VIOLENTADO POR TU PAREJA?
- E: 10.- ¿TU PAREJA CONSIDERO ALGUNA SOLUCIÓN PARA YA NO VIOLENTARTE?
- E: 11.- ¿CREES QUE MERECES O MERECÍAS SER VIOLENTADO POR TU PAREJA? ¿POR QUÉ?
- E: 12.- ¿ALGUNA VEZ RESPONDISTE DE LA MISMA MANERA QUE TU PAREJA? ¿POR QUÉ?
- E: 13.- ¿QUÉ EMOCIÓN TE GENERÓ TU PAREJA AL VIOLENTARTE? ¿POR QUÉ?
- E: 14.- ¿QUÉ PIENSAS DE TU PAREJA? ¿POR QUÉ?
- E: 15.- ¿DE QUÉ MANERA INFLUYO EN TU VIDA EL QUE HAYAS SIDO O SEAS VIOLENTADO POR TU PAREJA? ¿POR QUÉ?
- E: 16.- ¿PENSASTE ALGUNA VEZ PEDIR APOYO PROFESIONAL? ¿A QUIÉN?

ANEXO 2.

ENTREVISTA

EDAD: 28

SEXO: Masculino

Duración de la relación: 10 años y siguen actualmente

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN UNA SERIE DE PREGUNTAS LAS CUALES NO TIENEN RESPUESTAS BUENAS O MALAS Y TODA LA INFORMACIÓN DADA SERÁ DE MANERA CONFIDENCIAL Y ÚNICAMENTE UTILIZADA CON FINES ESTADÍSTICOS.

E: 1.- ¿HAS SIDO O ERES VIOLENTADO POR TU PAREJA?

S: no lo había pensado pero creo que si

E: 2.- ¿QUÉ ENTIENDES POR SER VIOLENTADO POR TU PAREJA?

S: creo que son muchas formas golpes, insultos, control, celos, reproches, falta de dar amor, engañar, mentir, no hacerse responsable de los hijos y de la relación, echar en cara errores, un sinfín de cosas que si sigo no acabaría, pero creo que esos son las más frecuentes formas de violentar al otro

E: 3.- ¿DE QUÉ FORMA TE VIOLENTO TU PAREJA?

S: si me pongo a pensar de qué forma me ha violentado mi pareja creo que ha sido en todas las que dije en la pregunta anterior, y la más grande es hacerme a un lado a mí y a nuestros hijos por irse a divertir o hacer cosas más interesantes para ella que ver el bienestar de nuestros hijos pequeños, como ver de qué color se pintara el cabello ahora o si se va a aumentar los pechos o bajar de peso

E: 4.- ¿CÓMO IDENTIFICASTE ESOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE VIVISTE?

S: no los había identificado hasta que la gente me hizo pensar en ello, pero nuestra relación empezó hace mucho tiempo diez años exactamente ella tenía 18 y un hijo pequeño al cual yo acepte y me hice responsable como su padre aunque no era biológicamente mi hijo, después tuvimos un hijo que ese ya era mío biológicamente Dereck, yo me dedicaba a trabajar y ella al hogar, después comenzó a querer trabajar y yo respete su decisión, quiso poner un puesto de ropa, la apoye tanto con la decisión como económicamente, fue cuando empezó a descuidar a los dos niños, después llego Nicolás, como él era el más pequeño decía que no podía con los tres así que decidió meter a los dos grandecitos en escuelas de tiempo completo y al pequeño en guardería,

y al final llego Regina, con mayor razón comenzó a decir que no podía con ellos y los metió a ellos dos a la guardería y los recoge a la ultima hora que la escuela da servicio porque dice que no puede con todo con los niños y el puesto, y lo peor es que a veces no se digna a recogerlos ella misma sino que manda a las chavas que la ayudan a vender y si algún día no hay clases no sale a vender pero me cobra lo que ganaría en un día por no sacar su puesto, si piden algo en la escuela de los 4 hijos dice que no tiene tiempo de hacerlo que lo haga yo y si no lo hago yo quien lo hace y los afectados serían ellos, también cuando quiere se va de fiesta y los deja con quien se los cuide y les paga a cambio mientras yo me voy a trabajar y al final tengo que irlos a recoger con quien los haya dejado porque no sabe la hora en que regresara, y lo peor fue cuando decidió irse a aumentar el busto y como tenía que guardar reposo, me cobro lo de los niños que gasto porque se los cuidaran y porque no podía salir a vender, yo tengo que dejar a los 4 a la escuela y ver todo lo que les piden y a veces no me doy abasto entre ellos y el trabajo ando a las carreras todo el tiempo e incluyendo lo que les piden que tengo que hacerles porque ella dice que no tiene tiempo o no se le da eso de las manualidades por ejemplo

E: 5.- ¿PODRÍAS MENCIONAR EL ACTO DE VIOLENCIA MÁS SIGNIFICATIVO QUE VIVISTE?

S: todos los que mencione han sido como las más significativos o que han marcado esta relación, creo que el que más provoca inconformidad de mi parte es que no le preste atención a nuestros hijos por andar preocupada en su puesto o a que reventón se ira, parecería que solo esta para verse en el espejo o que nuevo se pondrá cada día en lugar de preocuparse por ellos ya no tanto por mi si no por ellos

E: ¿por qué ya no tanto por ti?

S: porque siento que a estas alturas y tras todo lo vivido solo estamos juntos por ellos no por nosotros, porque si no sigue conmigo quien se hace cargo de ellos teniéndolos cerca, creo que hasta este extremo hemos llegado

E: 6.- ¿QUÉ REACCIÓN TUVISTE AL SER VIOLENTADO POR TU PAREJA?

S: no he tenido una reacción firme porque aún sigo ahí, pero lo que tengo claro es que si estoy ahí es por mis hijos porque si no quien los procurara lo más seguro es que ella le deje la responsabilidad a alguien más y pague porque esas personas tomen lo que a ella le corresponde

E: 7.- ¿QUÉ REACCIÓN TUVO TU PAREJA DESPUÉS DE VIOLENTARTE?

S: algunas ocasiones decía que lo hacía porque mucho tiempo se había estado haciendo cargo del hogar y de ellos y que no le gustaba ese rol, así que quería hacer

algo diferente y por eso decidió trabajar pero no pensé que al grado de desentenderse de los niños

E: 8. ¿ALGUNA VEZ PENSASTE QUE IBAS A ESTAR EN ESA SITUACIÓN?

S: a pesar de que éramos muy jóvenes cuando nos juntamos y ella ya tenía un hijo, nunca creía que al ella querer trabajar se iba a volver de esa forma y mucho menos que sus hijos no le importaran

E: 9.- ¿CONSIDERASTE ALGUNA SOLUCIÓN AL VER QUE ERAS VIOLENTADO POR TU PAREJA?

S: no la he considerado y si lo hago es porque si no estoy cerca de mis hijos quien los vera, los procurara, ella no lo hará pues pagara porque los cuiden y lo peor me cobrara por su responsabilidad, en algún momento pensé en salvar la relación porque si la quiero pero al parecer siento que a ella le interesa más la moda y el reventón que su familia

E: 10.- ¿TU PAREJA CONSIDERO ALGUNA SOLUCIÓN PARA YA NO VIOLENTARTE?

S: no, ni lo hará porque ella no cree que esté cometiendo un error y ya no tanto conmigo sino con los niños ellos son los que a estas edades que tienen la necesitan más a ella, a los dos, pero ella está más preocupada por verse en el espejo

E: 11.- ¿CREES QUE MERECES O MERECÍAS SER VIOLENTADO POR TU PAREJA? ¿POR QUÉ?

S: no lo merecía ni lo merezco, ella tampoco lo merece ni lo merecía, y mucho menos lo merecían nuestros hijos porque ellos no pidieron venir al mundo nosotros fuimos los que decidimos traerlos y procura que estuvieran bien no mal

E: 12.- ¿ALGUNA VEZ RESPONDISTE DE LA MISMA MANERA QUE TU PAREJA? ¿POR QUÉ?

S: no he respondido porque si lo hago seria desentenderme de nuestros hijos y que sería de ellos, yo también tengo trabajo y a ellos debo estará arreglándome para poder con todo

E: 13.- ¿QUÉ EMOCIÓN TE GENERÓ TU PAREJA AL VIOLENTARTE? ¿POR QUÉ?

S: enojo y tristeza por ver como su familia le interesa poco ahora solo siento agradecimiento porque me dio a tres hijos bueno cuatro porque el primero aunque no sea su padre biológico lo he visto desde pequeño entonces es como si o fuera al cien

por ciento, solo espero que algún día no se arrepienta de haberle dado más importancia a otras cosas que a sus hijos

E: 14.- ¿QUÉ PIENSAS DE TU PAREJA? ¿POR QUÉ?

S: creo que ella decidió tener a su primer hijo muy joven y a los demás también y no disfruto lo que tenía que disfrutar de la vida aun es joven y siente la necesidad de divertirse o experimentar cosas nuevas pero si ya tienes responsabilidades grandes como ellos primero son ellos y después la diversión o todas esas cosas que ella considera importantes y al último su familia, solo espero que no se arrepienta de haber tomado esa decisión de darle prioridad a otras cosas porque al final no solo se verá afectada nuestra relación sino la más importante y principal la que tiene con sus hijos que esa será la más difícil de superar al final para ella

E: 15.- ¿DE QUÉ MANERA INFLUYO EN TU VIDA EL QUE HAYAS SIDO O SEAS VIOLENTADO POR TU PAREJA? ¿POR QUÉ?

S: influyo de muchas formas, en ver la relación con ella de otra forma y de llegar a creer que nos fuimos muy rápido al querer formar una familia que al final no se formó y los más afectados al final serán ellos, creo que a nuestros 28 años debimos haber vivido más cosas antes de juntarnos y tener cuatro hijos, parecería que solo tuvimos hijos por tenerlos o porque nos falló el método, aunque al final agradeceré el ser padre de ellos y no desentenderme de ellos pues ellos son los principales en mi vida

E: 16.- ¿PENSASTE ALGUNA VEZ PEDIR APOYO PROFESIONAL? ¿A QUIÉN?

S: no lo he pedido aun, pero al grado que va todo esto creo que será bueno pedirlo por ellos y por mí, para que no salgan afectados por la relación que tiene con su madre cuando sean más grandes, hasta ella debería de hacerlo a ver si entiende que es lo más importante que debe considerar a este momento de su vida y después que se dé cuenta no sea tarde